

Wendy Araly Hernández Jiménez

Manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas productivos en mejora  
de la calidad de vida de las mujeres organizadas de Caserío Cotoxá, San Luis,  
Petén.

Asesora: Licda. Mirna Carolina Pérez Cordero de Velásquez



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, junio de 2018.

## ÍNDICE

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>iii</b>
<b>CAPÍTULO I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Análisis Contexto Comunitario	1
1.1.1 Contexto Geográfico	1
1.1.2 Contexto Social	2
1.1.3 Contexto Histórico del Caserío Cotoxá	2
1.1.4 Contexto Económico	3
1.1.5 Contexto Político	4
1.1.6 Contexto Filosófico	5
1.1.7 Competitividad	5
1.2 Contexto Institucional	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.1.1 Nombre	7
1.2.1.2 Localización Geográfica	7
1.2.1.3. Visión	7
1.2.1.4. Misión	8
1.2.1.5. Objetivo General	8
1.2.1.6. Principios de la Oficina	9
1.2.1.7 Valores	9
1.2.1.8 Organigrama	10
1.2.1.9 Servicios que Presta	11
1.2.2. Desarrollo Histórico	11
1.2.3. Usuarios	12
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.5. Proyección Social	13
1.2.6. Finanzas	13
1.2.7 Política Laboral	13
1.2.8 Administración	14
1.2.9 El Ambiente Institucional	14

1.3	Listado de Carencias	14
1.4	Problematización	15
1.4.1	hipótesis-acción	16
1.5	Acción	17
1.6	Opciones de solución al problema planteado	17
1.7	Descripción por indicadores del problema seleccionado (opcional)	19
1.7.1	Problema seleccionado	19
1.7.2	Solución propuesta	19
1.7.3	Solución propuesta como viable y factible	19
	<b>CAPÍTULO II: Fundamentación teórica</b>	<b>21</b>
2.1	Derechos Humanos Universales	21
2.2	Universales e inalienables	21
2.3	Interdependientes e indivisibles	22
2.4	Iguales y no discriminatorios	23
2.5	Derechos y obligaciones	23
2.6	Características de los Derechos Humanos	24
2.6.1	Origen de los Derechos Humanos	27
2.6.2	Clasificación de los Derechos Humanos	29
2.6.3	Origen de los Derechos Humanos en Guatemala	33
2.6.4	Importancia de los Derechos de la Mujer	34
2.6.5	Derecho	35
2.6.6	Derecho de la mujer	35
2.7	Leyes que Amparan los Derechos de la mujer	36
2.7.1	La protección de las mujeres trabajadoras	36
2.8	Constitución de la república de Guatemala sus artículos	41
2.9	Personaje que hable del porque las mujeres laboran en un trabajo avícola.	43
2.10	Producción Avícola	44
2.10.1	Avicultura	44
2.10.2	Medidas de Biodiversidad avícola	45
2.10.3	Encierro de las Aves	46
2.10.4	Gallineros	46

2.10.5 Ventaja de los gallineros	47
2.10.6 Tamaño de los gallineros	48
2.10.7 Higiene de los gallineros	49
2.10.8 Accesorios para el gallinero	50
2.11 Manejo de las gallinas	52
2.11.1 Cuarentena	53
2.11.2 Profilaxis	53
2.12 Vacunaciones	54
2.12.1 Tipos de vacunas	55
2.12.2 Desparasitación	56
2.12.3 Alimentación	56
2.12.4 Nutrientes	57
2.12.5 Tipos de nutrientes	58
2.12.6 Contra que enfermedades vacunar	60
<b>CAPÍTULO III: Plan de acción</b>	<b>66</b>
3.1 Título	66
3.2 Problema	66
3.3 Localización	66
3.4 Unidad ejecutora	66
3.5 Características del proyecto	66
3.6 Justificación	66
3.7 Hipótesis/Acción	67
3.8 Objetivos	67
3.8.1 Objetivo General	67
3.8.2 Objetivos Específicos	68
3.9 Metas	68
3.10 Actividades del proyecto	68
3.11 Beneficiarios	69
3.12 Recursos	69
3.13 Tiempo	70
3.14 Responsables Recursos	71

3.15 Fuentes de financiamiento	71
<b>CAPÍTULO IV: Ejecución y sistematización de la experiencia y evaluación</b>	<b>102</b>
4.1 Diagnóstico	102
4.2 Fundamentación Teórica	103
4.3 Plan Acción	104
<b>CAPÍTULO V: Evaluación del proceso</b>	<b>105</b>
5.1 Evaluación de la Etapa de Diagnóstico	105
5.2 Etapa de Fundamentación Teórica	105
5.3 Etapa del Plan Acción	106
5.4 Etapa de ejecución y sistematización	106
5.5 Etapa de evaluación del proceso	107
<b>CAPÍTULO VI: Voluntariado</b>	<b>108</b>
6.1 Importancia de la Reforestación	108
6.2 Objetivos	109
6.2.1 General	109
6.2.2 Específicos	109
6.3 Justificación	109
6.4 Presupuesto	111
6.5 Limitaciones	112
<b>Conclusiones</b>	<b>113</b>
Recomendaciones	114
Referencias Bibliográficas	115
<b>E-grafía</b>	<b>116</b>
<b>Entrevistas</b>	<b>119</b>
<b>Apéndice</b>	<b>121</b>
<b>Instrumentos que se utilizaron para evaluar las etapas del EPS</b>	<b>140</b>
<b>Diagnóstico del Comité de mujeres organizadas del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.</b>	<b>145</b>
Cronograma General de Actividades	149
<b>Anexos</b>	<b>156</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1. Problematización	15
Tabla 2. Hipótesis -Acción	16
Tabla 3. Opciones de Solución al problema planteado	18
Tabla 4. Solución propuesta como viable y factible	19
Tabla 5. Cronograma de Actividades de Socialización	70
Tabla 6. Presupuesto	71
Tabla 7. Cronograma de Actividades	110
Tabla 8. Lista de Cotejo. Etapa de Fundamentación Teórica	141
Tabla 9. Lista de Cotejo. Etapa Plan Acción	142
Tabla 10. Escala de Rango. Etapa Ejecución y Sistematización	143
Tabla 11. Lista de Cotejo. Voluntariado	144
Tabla 12. Cronograma General de Actividades	146
Tabla 13. Cronograma de Actividades. Diagnóstico Comunitario	149
Tabla 14. Cronograma de Actividades, Contexto Institucional	149
Tabla 15. Cronograma de Actividades.	151
Tabla 16. Cronograma de Actividades.	151
Tabla 17. Cronograma de Actividades.	152
Tabla 18. Cronograma de Actividades.	152
Tabla 19. Cronograma de Actividades. Plan de Socialización	153
Tabla 20. Cronograma de Actividades del Proyecto	154
Tabla 21. Cronograma de Actividades	154

## **Resumen**

El presente documento sistematizado consta de una valiosa información en la que respecta al ejercicio profesional supervisado realizado en la comunidad del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén, con un grupo de mujeres organizadas que realizan actividades avícolas y productivas con la finalidad de crecer a nivel organizacional y tener una mejor calidad de vida.

Dentro del diagnóstico realizado se pudo conocer las deficiencias o carencias locales su problematización y propuestas de solución según indicadores y análisis viables y factibles por otra parte se constató la parte legal del comité en cuanto a su creación tonalidades, sus funciones y atribuciones respectivas como los miembros que la integran. Un plan de socialización con interesados en formar parte del proyecto que buscan mejorar su economía y conocimientos en el campo laboral y sobre todo una buena evaluación a través de instrumentos que permitan conocer y viabilidad y el éxito del proyecto en su ejecución y concluir con éxitos.

## **Palabras Claves**

**Productividad-economía-viabilidad**

## **Abstract**

This systematized document consists of valuable information in which the supervised professional practice carried out in the community **of Caserío Cotoxá, San Luis, Petén**, is respected with a group of women, organizations that carry out poultry and productive activities in order to grow organizational level and have a better quality of life.

Within the diagnosis made it was possible to know the deficiencies or local causes, its solution and proposal of solution for viable and feasible indicators and analysis, on the other hand, the legal part of the committee was verified as regards its creation, its functions and respective attributions as the members that integrate it A socialization plan with interested in being part of the project that seeks to improve their economy and knowledge in the labor field and above all a good evaluation through the instruments that allow the realization and success of the project in its execution and conclusion with success.

## **Keywords**

**Productivity-economy-viability**

## **Introducción**

El presente compendio sistematizado consta de experiencias exitosas del trabajo realizado con un grupo de mujeres organizadas que se dedican a trabajar con proyectos avícolas y productivos con el objetivo de mejorar su calidad de vida; permitiendo cambios significativos en su actitud, trabajo y proyección a la sociedad. Este proyecto sistematizado se hizo como requisito de graduación en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos correspondiente al pensum de estudios establecido en la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

La práctica supervisada EPS duró 8 meses en los cuales adquirimos aprendizajes fundamentales y compartimos gratas experiencias en las diferentes fases realizadas. Para alcanzar los objetivos propuestos intervinieron líderes comunitarios, consejo comunitario de desarrollo, COCODE mujeres organizadas, personal de la oficina de la mujer, Municipalidad de San Luis, Petén, MAGA, acompañantes y asesores pedagógicos. El desarrollo del proyecto se llevó en el Caserío Cotoxá, San Luis, Petén ubicado en el kilómetro 348 ruta asfáltica hacia la cabecera departamental de Petén. Este documento contiene el diagnóstico sobre análisis del contexto comunitario, Marco Teórico enfocado a Derechos Humanos, Plan Acción, Plan de Socialización y de Evaluación respectiva de las diferentes etapas realizadas, en cumplimiento con la propedéutica, como profesionales debemos de tener incidencia, ser gestores de proyectos y llevar cambios a nuestro entorno inmediato y sobre todo apoyar proyectos de beneficio social.

# **CAPÍTULO I**

## **Diagnóstico**

### **1.1 Análisis Contexto Comunitario**

#### **1.1.1 Contexto Geográfico**

El caserío Cotoxá, San Luis Petén, es un lugar en vías de desarrollo donde la población se dedica a la agricultura y ganadería. El clima es tropical húmedo, propicio para la siembra del maíz y el frijol, el suelo es plano y en algunos sectores se encuentran árboles frutales y maderables, ya muy escasos por la siembra de zacate para la crianza de ganado, la temperatura del lugar tiene un promedio de 30 grados y una mínima de 18 grados centígrados. Dicho caserío se encuentra a 12 km. de la cabecera municipal, colinda al norte con el caserío Cansís, al sur con la aldea Chacté, al Este con el Caserío Nimlaja, al Oeste con el Caserío Naranjal.

La comunidad de Cotoxá se encuentra a una distancia de 132 km. de la cabecera departamental de Petén, la única vía para llegar a la comunidad es terrestre.

El área de la comunidad de Cotoxá, presenta una topografía mínima de terrenos considerados planos y quebrados, faldeados, los suelos son trabajables.(Galdamez, 2017)

### **1.1.2 Contexto Social**

La comunidad de Cotoxá asciende aproximadamente a 625 personas, las cuales en un 70% son queqchis y un 30% son ladinos, quienes están debidamente organizados para lograr el desarrollo referente a proyectos de beneficios social y colectivo. la parte estructural de la comunidad es aceptable ya que se cuenta con claustro de docentes y personal administrativo escolar, organizaciones de padres de familia, comité de mujeres pro-salud y COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo y Comité de prevención y mitigación de Desastres quienes trabajan de manera conjunta para el logro de competencias y objetivos. (López J. M., 2017)

La mayoría de las personas es analfabeta y se educan frecuentemente en salud preventiva, entre los proyectos que se han logrado organizadamente en la comunidad están: proyecto de casas, centro educativo, agua entubada, energía eléctrica, camino vecinal ayudas sociales unidad mínima de salud, los cuales han venido a ayudar en el desarrollo local y socioeconómico de las familias, siempre los comunitarios aprovechan cualquier capacitación para su crecimiento personal y comunitario.

### **1.1.3 Contexto Histórico del Caserío Cotoxá**

El nombre de esta comunidad, fue dado en honor al riachuelo que la atraviesa y es llamado "COTOXA" que en Q'eqchi' quiere decir río con muchas vueltas. Cotoxá, tiene sus inicios en los años de 1955 a 1958 por personas provenientes de las fincas de Senaú y Chahal Alta Verapaz, Belice y Cobán. (López J. M., 2017)

La emigración se debió a que en esa época existía mucha discriminación hacia las poblaciones mayas, por lo tanto se vieron obligados a salir de sus tierras, para buscar un futuro mejor para sus familias. Un dato importante es que el día 13 de Julio de 1977 el (FYDEP) (Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Peten), legalizó 1 parcela por familia en el periodo del General Fernando Romeo Lucas García, entregándoles el título de propiedad el 18 de noviembre de 1981. La Comunidad en un principio no contaba con muchos servicios, por lo que empezaron a gestionar proyectos para el mejoramiento del Caserío. En 1982 el COCODE inicio a buscar un área específica para la construcción de la escuela, obteniendo así un sitio a orillas de la carretera, organizándose en grupos para la realización de la misma.

En ese tiempo eran impartidas las clases por un solo maestro, luego con más iniciativas del Comité se logró la construcción formal de la escuela, pues antes era un rancho y ahora es un edificio de block con dos aulas y una dirección, la cual fue llevada a cabo con el apoyo de la (UCEE) Unidad de Construcción de Edificio Escolar Ministerio de Educación (MINEDUC). (Xol, 2017)

#### **1.1.4 Contexto Económico**

El comercio en la comunidad es escaso, debido a que colinda con la Aldea Chacté, área comercial bien posicionada y los vecinos optan ir hacer sus compras en dicha localidad y también por cercanía a la cabecera municipal de San Luis Petén, facilita la movilización ya que posee una carretera asfaltada y microbuses que transitan todos los días de 6:00 am a 7:00pm.(Ramírez, 2017)

Entre los tipos de comercios con que cuenta la comunidad están tres tiendas. Tienda la esquinita Tienda Doña Ofelia y Tienda Méndez en las cuales se venden productos de primera necesidad, para abastecer a los vecinos.

Entre los productos que se comercializan está el maíz, frijol y algunas verduras que cosechan en pequeñas cantidades como el tomate, siendo llevados a la cabecera municipal o a la aldea de Chacté para su comercialización y obtener de ello ganancias para adquirir otros productos de la canasta básica. La mayor parte de la población es pobre dedicándose generalmente a la agricultura y trabajo de jornaleros muy pocos son ganaderos y profesionales.

### **1.1.5 Contexto Político**

En la medida que una comunidad este organizada así será su, las personas del caserío Cotoxá se caracterizan por ser participativos, colaboradores y sobre todo protagonistas del progreso local, por ende se cuenta con el consejo Comunitario de Desarrollo quienes son los encargados de identificar necesidades y problemas locales para buscarle una solución propicia a los mismos, a través de la gestión e incidencia política para su ejecución.

Se cuenta con la organización de padres de familia OPF, Consejo de padres de familia esencial para coordinar y hacer efectivo los programas educativos, y programas importantes para lograr una buena educación en la niñez estudiantil y contribuir en la economía de las familias de escasos recursos.(Gabriel, 2017)

Existe también comité de mujeres que buscan la participación activa en proyectos productivos que permitan agenciarse de recursos económicos y contribuir en el bienestar familiar. Se cuenta también con un comité de prevención y mitigación ante cualquier desastre o fenómeno natural que surja para buscarle soluciones a los problemas que se presenten y hermanarse ante una difícil situación fuerza.

### **1.1.6 Contexto Filosófico**

En el caserío Cotoxá, San Luis Petén predominan dos religiones la protestante y la católica, con el objetivo de fomentar valores cristianos y acrecentar la espiritualidad, en amor al prójimo y hacia un Dios todo poderoso; todo

La mayoría de sus habitantes son maya Q'eqchi, aún conservan sus costumbres y tradiciones. Entre las costumbres más sobresalientes es que comparten alimentos con las personas que les ayudan a sembrar maíz o frijol y cuando construyen una vivienda. Son muy celosos de su cultura, por lo cual hay que respetar sus creencias y modos de la vida. (Guerra, 2017)

### **1.1.7 Competitividad**

En la comunidad no existen instituciones que se dediquen a similar servicios, solo hay pequeñas tiendas donde ofrecen productos de canasta básica familiar, y algunas familias se pueden observar la crianza de aves de patio y cerdos para consumo y no para comercialización.(Maldonado A. A., 2017)

## Carencias

- Falta de información sobre derechos humanos, para mejorar su calidad de vida de las personas.
- Circulación de unidad mínima de salud para evitar focos de contaminación ocasionados por animales.
- Techado de dos aulas para evitar humedad y destrucción de los bienes muebles.
- Mejoramiento de camino vecinal y carretera de terracería.
- Escaso conocimiento sobre desarrollo local sostenible.
- Servicio de agua entubada en sanitarios y cocina del centro educativo local.
- Techado de servicios sanitarios para evitar accidentes con duralita dañada.
- Construcción de un lugar apropiado para acopio de basura.
- Reconstrucción de escritorios escolares.
- Falta de participación en el desarrollo de programas educativos.
- Escuela para padres, para fortalecer y reforzar el rendimiento escolar.
- Poco interés en realizar gestiones para lograr proyectos de beneficio social.
- Drenajes para aguas negras y pluviales.

## **1.2 Contexto Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional**

#### **1.2.1.1 Nombre**

Comité de mujeres Organizadas, Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

#### **1.2.1.2 Localización Geográfica**

La organización de mujeres productivas pertenecientes a la etnia maya Q'eqchi, se encuentran en el caserío Cotoxá San Luis Petén, parte Norte, dicho lugar tiene acceso por ruta asfáltica de la cabecera departamental de Petén y carretera a ciudad capital se encuentra a 12 km de la cabecera municipal y a 90 km de la cabecera departamental, dicho lugar es muy accesible ya que hay buses casa 15 minutos para poder llegar debido a la falta de empleo mujeres locales se organizan para contribuir a la economía de sus familias.(García, 2017)

#### **1.2.1.3. Visión**

Ser una organización que contribuya a la formación integral de las mujeres como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe que corresponda a las necesidades sociales de la comunidad a través de capacitaciones y talleres productivos con equidad participativa y pertinente en la construcción de una cultura de paz. (Ipiña, 2017)

#### **1.2.1.4. Misión**

Forjar una organización basada en valores morales y éticos capacitando a mujeres con autonomía y respeto para la vida en un desarrollo productivo y humanista en el desempeño de la participación y compromiso social, impulsando el desarrollo de la comunidad.(Ventura, 2017)

#### **1.2.1.5. Objetivo General**

Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes y valores y destrezas para la transformación de la realidad en su entorno inmediato y así lograr agenciarse de recursos para mejorar la economía familiar a través de proyectos productivos. (Perez, 2017)

#### **Objetivos Específicos**

Contribuir en el desarrollo de destrezas y habilidades a través de la implementación de talleres y proyectos a corto plazo.

Transmitir conocimientos sobre la formulación de proyectos e incidir políticamente para la ejecución de los mismos.

Capacitar a los miembros activos de la organización sobre una buena administración y organización de las actividades para lograr éxito en lo que se emprenda.(Castillo, Objetivos Especificos, 2017)

### 1.2.1.6. Principios de la Oficina

**Equidad:** Garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales culturales y étnicas y promover la igualdad de oportunidades.

**Pertinencia:** Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vinculadas aún entorno inmediato (familia y comunidad local). (España, 2017)

**Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

**Desarrollo Sostenible:** Busca el mejoramiento de la calidad de vida en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso en forma equitativa al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer necesidades básicas.(España, 2017)

### 1.2.1.7 Valores

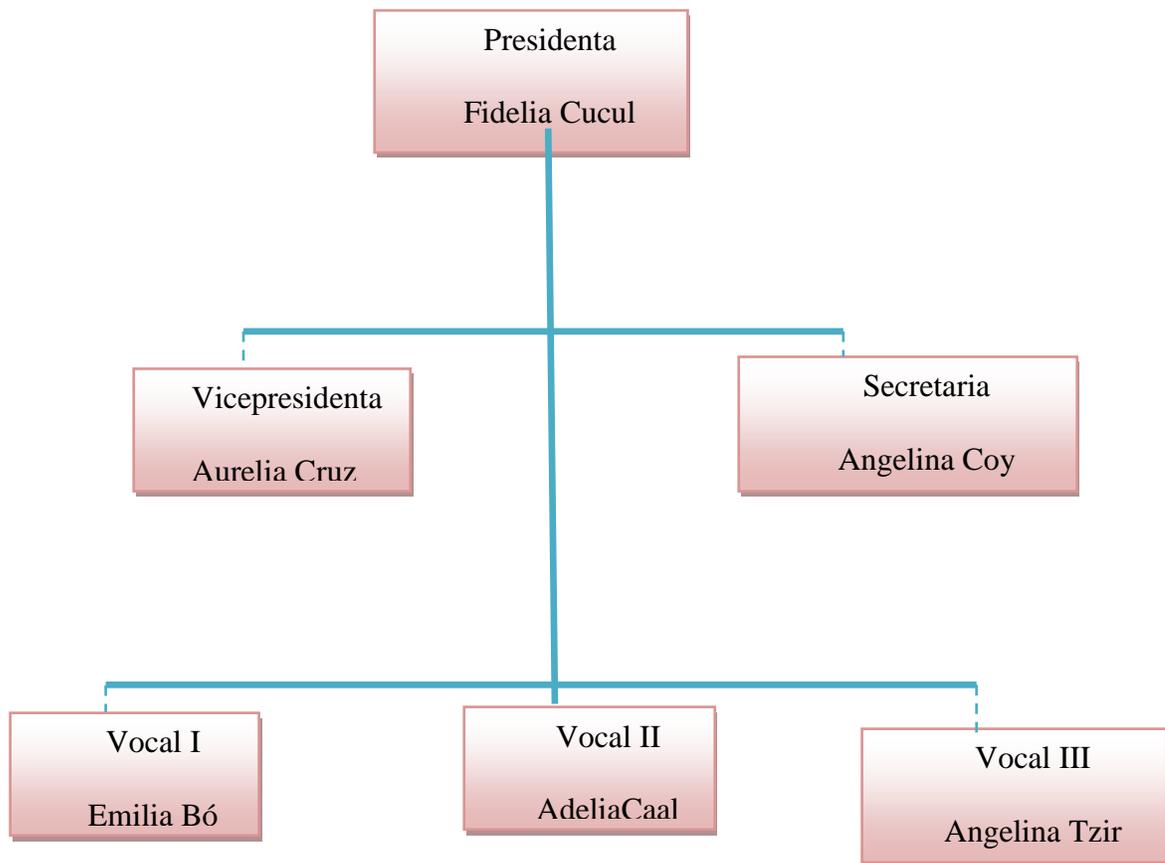
El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales éticos, espirituales, culturales y ecológicos.

Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.(Soto, 2017)

**Vida Familiar:** contemplar temáticamente referidas a los componentes de la dinámica familiar, promoviendo la estabilidad y convivencia positiva de los miembros generando su estabilidad.

**Vida Ciudadana:** Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social. (Soto, 2017)

### 1.2.1.8 Organigrama



(Perdomo, 2017)

### **1.2.1.9 Servicios que Presta**

Trabajo en grupo resaltando valores en cuanto al grupo organizado. Brindar apoyo a mujeres de escasos recursos a través de las gestiones que se hacen para realizar proyectos productivos. Brindar a mujeres la facilidad de superación personal en cuanto a prepararse en varias ramas en las cual se ejecutan en equipo e individual los proyectos.(Acte, 2017)

### **1.2.2. Desarrollo Histórico**

La organización de mujeres productivas empezó a funcionar en el año 2003. Según el Acta No. -01-2003

En el caserío Cotoxá municipio de San Luis departamento de Petén. Siendo las diez (10) horas 20 del mes de mayo de dos mil tres ante el infrascrito Alcalde municipal y secretario municipal que certifica voluntaria y expresa se encuentran presente un grupo de vecinas del Caserío San Luis Petén para dejar constar lo siguiente: PRIMERO: Expresan las señoras que comparecen a este despacho municipal con el único propósito de solicitar al señor Alcalde municipal se les levante actas para organizar el comité de pro mujer “foro de la mujer maya Q’eqchi, San Luis peten con el objeto de trabajar para buscar el mejoramiento personal y para que tenga un adelanto con relación a tantas necesidades que tienen y que estén pendientes de llevar a cabo SEGUNDO: El señor Alcalde municipal por su parte les da la bienvenida a todas las vecinas que manifiestan su deseo de trabajar asimismo a otras entidades no gubernamentales.

TERCERO: Acto seguido con el grupo de vecinos todos de sexo femenino se procedió a la organización del comité el que por mayoría de votos quedo integrado de la siguiente manera-----

Presidenta: Fidelia Cucul

Vicepresidente: Aurelia Cuz Asij

Secretario: Angelina Coy Xol

Vocal (I) Emilia Bó Caal

Vocal II Adelia Caal Chocoj

Vocal III Angelina Tzir Caal

CUARTO: Todas las cédulas de vecindad antes descritas fueron extendidas por la municipalidad de San Luis Petén.

QUINTO: Expone el presidente del comité que tiene como compromiso dar soluciones a los problemas que les afectan gestiones que efectuaran antes las diferentes instituciones para solicitar crédito SEXTO: En vista de lo anterior el señor alcalde municipal autoriza el funcionamiento del comité pro-mujer SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio lo que previa su lectura se firma en conformidad por lo que en ella intervenimos doy fe y firma.

### **1.2.3. Usuarios**

La organización de mujeres consta de 14 usuarios, donde el perfil socioeconómico es de pobreza, el objetivo primordial es mejorar su situación económica y laboral.(Jiménez, 2017)

#### **1.2.4 Infraestructura**

No cuentan con una oficina específica, se reúnen en casas de los beneficiarios para planificar proyectos; y la implementación de los mismos se realizan en terrenos de su propiedad.(Choj, 2017)

#### **1.2.5. Proyección Social**

La realizan en proyectos productivos, avícolas, agrícolas y de cocina como también artesanales, contribuyendo a mejorar su situación laboral y económica y charlas sobre Derechos humanos e incidencia política para gestionar ayuda social.

#### **1.2.6. Finanzas**

Para cualquier gestión o realizar algún proyecto aportan equitativamente dinero no tienen financiamiento estatal en ocasiones realizan ventas de comida tradicional, venta de ropa americana para gestionar fondos y así comprar concentrado para el proyecto avícola.(Chub, 2017)

#### **1.2.7 Política Laboral**

Toda mujer que desee ingresar a la organización debe tener un perfil bajo de pobreza.

Comprometida a cumplir con funciones y atribuciones, en cuanto a la coordinación y organización del proyecto se delegan atribuciones y funciones como compra de los insumos, limpieza del área donde se tienen las gallinas y horario de alimentación. (Manuel, 2017)

### **1.2.8 Administración**

No existen funciones específicas es compromiso de todas se hace grupalmente pero quien preside todo es la presidenta Fidelia Cucul.

Presidenta: Fidelia Cucul

Vicepresidente: Aurelia Cuz Asij

Secretario: Angelina Coy Xol

Vocal I Emilia Bó Caal

Vocal II Adelia Caal Chocoj

Vocal III Angelina Tzir Caal (Manuel, 2017)

### **1.2.9 El Ambiente Institucional**

Todas las señoras se llevan bien y trabajan en común acuerdo, todas las decisiones se toman en consenso, siempre para cualquier ayuda se apoyan con el COCODE y Docentes, para el bienestar grupal, trabajando en equipo para lograr los objetivos propuestos. (Manuel, 2017)

### **1.3 Listado de Carencias**

Dentro de la organización se puede identificar muchas carencias que dificultan el correcto desarrollo de las actividades programadas.

- 1) Ausencia de una oficina para atender a usuarios o miembros de la organización.
- 2) Se carece de un lugar para reuniones de trabajo.
- 3) El lugar donde se tienen las gallinas ponedoras no cuenta con estándares de calidad para su producción. (Cucul, 2017)

- 4) No cuentan con solvencia económica para ejecutar algunos proyectos.
- 5) El terreno para hortalizas no es lo suficiente amplio para una buena producción.
- 6) Falta de capacitación constante.
- 7) El lugar que ocupan para ejecutar sus proyectos productivos es particular no pertenece a la organización.
- 8) Falta de cobertura, deben invitar a más mujeres a que participen en los proyectos.
- 9) Falta factibilidad técnica y manuales para el cuidado correcto de las aves de corral.
- 10) No hay acompañamiento constante de entidades con conocimientos en el área.
- 11) No hay enlaces para comercializar mejor sus productos.
- 12) No hay un lugar adecuado reúna las condiciones de salud necesarias para el destace de aves. (Cucul F. , Contexto institucional, 2017)

#### 1.4 Problematicación

**Tabla 1. Problematicación**

<b>Carencias</b>	<b>Problemas</b>
Ausencia de una oficina para atender a usuarios o miembros de la organización.	¿Cómo hacer para que haya una oficina?
Se carece de un lugar para reuniones de trabajo.	¿Cómo hacer para que haya un salón de reuniones?
El lugar donde se tienen las gallinas ponedoras no cuenta con estándares de calidad para su producción	¿Cómo hacer para que implementen estándares de calidad?

No cuentan con solvencia económica para ejecutar algunos proyectos.	¿Cómo hacer para que se agencien de recursos económicos?
El terreno para hortalizas no es lo suficiente amplio para una buena producción	¿Cómo hacer para buscar un terreno amplio?
Falta de capacitación constante	¿Cómo hacer para solicitar apoyo en talleres de capacitación?
El lugar que ocupan para ejecutar sus proyectos productivos es particular no pertenece a la organización.	¿Cómo hacer para lograr la donación de un terreno que pertenezca a la organización
Falta de cobertura, deben invitar a más mujeres a que participen en los proyectos.	¿Cómo hacer para que la organización se dé a conocer?
Falta de factibilidad Técnica y manuales para el cuidado correcto de las aves de corral.	¿Cómo hacer para implementar manuales para el cuidado de las aves de corral?
No hay acompañamiento constante de entidades con conocimientos en el área.	¿Cómo hacer para que profesionales ayuden en la ejecución de proyectos
No hay enlaces para comercializar mejor sus productos.	¿Cómo buscar un mercado adecuado para vender los productos?
No hay un lugar adecuado reúna las condiciones de salud necesarias para el destace de aves.	¿Cómo hacer para tener un rastro para el destace de las aves?

#### 1.4.1 hipótesis-acción

**Tabla 2. Hipótesis -Acción**

<b>Problemas</b>	<b>Hipótesis- Acción</b>
¿Cómo hacer para construir una oficina?	Si se gestiona ante la municipalidad entonces se construirá una oficina.
¿Cómo hacer para que haya un salón de reuniones?	Si se gestiona antes instrucciones de gobierno, entonces se construirá un salón.
¿Cómo hacer para que implementen estándares de calidad?	Si se capacitan a los miembros, se lograra mejor calidad de los productos.
¿Cómo hacer para que se agencien de recursos económicos?	Si se realizan actividades para reunir dinero entonces habrá solvencia económica.
¿Cómo hacer para buscar un terreno amplio?	Si se concientiza a los miembros de la organización, se buscaran otras

	alternativas para mejorar el lugar.
¿Cómo hacer para solicitar apoyo en talleres de capacitación?	Si se solicita al MAGA y municipalidad, se logrará capacitar a todo el personal.
¿Cómo hacer para lograr la donación de un terreno que pertenezca a la organización?	Si se realizan gestiones la municipalidad o ONG lograr la donación de dicho terreno.
¿Cómo hacer para implementar manuales para el cuidado de las aves de corral?	Si se implementa un manual de estrategias en el cuidado de aves de corral entonces se propiciarán las condiciones de trabajo en las actividades de las mujeres.
¿Cómo buscar un mercado adecuado para vender los productos?	Si se mejora la calidad de los productos se logrará posicionar los productos en un mercado adecuado.

## 1.5 Acción

Luego de haber realizado el diagnóstico correspondiente se encontró el problema de falta de capacitación de cómo implementar adecuadamente proyectos avícolas productivos en la organización de mujeres productivas del caserío Cotoxá, San Luis, Petén, para ello se realizarán talleres sobre manejo de proyectos.

## 1.6 Opciones de solución al problema planteado

**Opción 1:** Implementación de un Manual de Estrategias para el Manejo de Proyectos Avícolas Productivos en mejora de la Calidad de Vida de las Mujeres Organizadas de Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

**Opción 2:** Capacitar a las usuarias de los proyectos productivos con la ayuda de MAGA, y profesionales de la municipalidad en el ramo avícola y agrícola.

**Tabla 3. Opciones de Solución al problema planteado**

<b>Indicadores</b>	<b>Opción 1 Implementar Manual</b>		<b>Opción 2 Capacitar a las Usuarías</b>	
	Si	No	Si	No
¿Se cuenta con suficientes recursos económicos?		X		X
¿Se cuenta con financiamiento externo?	X		X	
<b>Técnico</b>				
Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?				
<b>Mercado</b>				
¿El proyecto tiene aceptación en la comunidad?	X		X	
¿El proyecto tiene aceptación en el mercado municipal?		X		X
<b>Económico</b>				
Estudio financiero				
¿El proyecto genera algún problema con los miembros de la comunidad?		X		X
<b>Cultural</b>				
¿El proyecto no afecta a las personas según su etnia credo o religión?		X		X
¿La organización es bien	X		X	

vista en la localidad?				
<b>Político</b>				
¿La organización será la responsable de coordinar y ejecutar los proyectos?	X		X	

## 1.7 Descripción por indicadores del problema seleccionado (opcional)

### 1.7.1 Problema seleccionado

Carencia de capacitaciones constantes y acompañamiento técnico en la realización de proyectos productivos, que permitan mayor viabilidad y éxito en la ejecución de los mismos.

### 1.7.2 Solución propuesta

Implementación de un Manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas productivos en mejora de la calidad de vida de las Mujeres Organizadas del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

### 1.7.3 Solución propuesta como viable y factible

**Tabla 4. Solución propuesta como viable y factible**

<b>Viabilidad</b>	<b>Factibilidad</b>
Es viable capacitar a las usuarias de los proyectos productivos con ayuda del MAGA y profesionales de la municipalidad en el ramo avícola y	La epesista provee los recursos necesarios para que se desarrollen las capacitaciones, talleres para fortalecer la implementación de proyectos

agrícola. Al igual que implementar proyectos productivos de calidad.	productivos.
--	--------------

## **CAPÍTULO II**

### **Fundamentación teórica**

#### **2.1 Derechos Humanos Universales**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (Organización de las Naciones Unidas, 1996-2017)

#### **2.2 Universales e inalienables**

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. (Organización de las Naciones Unidas, 1996-2017)

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tuvieran el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Todos los Estados han ratificado al menos uno, y el 80 por ciento de ellos cuatro o más, de los principales tratados de derechos humanos, reflejando así el consentimiento de los Estados para establecer obligaciones jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndole al concepto de la universalidad una expresión concreta. Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección universal en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones. Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito. (Organización de las Naciones Unidas, 1996-2017)

### **2.3 Interdependientes e indivisibles**

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. (Organización de las Naciones Unidas, 1996-2017).

## **2.4 Iguales y no discriminatorios**

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

## **2.5 Derechos y obligaciones**

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. (Organización de las Naciones Unidas, 1996-2017).

La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás. (Organización de las Naciones Unidas, 1996-2017).

## **2.6 Características de los Derechos Humanos**

Los rasgos que pueden considerarse como distintivos de los derechos humanos, nos permiten caracterizarlos como:

**1. Universales:** Por el hecho de pertenecer al género humano, todo individuo de la especie los posee. Queda por lo tanto terminantemente prohibido excluir de la titularidad y ejercicio de estos derechos (esto último, por sí o por medio de sus representantes, en caso de ser incapaz) a personas por pertenecer a una determinada raza, religión, concepción ideológica, género, clase social, nacionalidad o profesión. Está profundamente ligada esta característica con la prohibición de discriminación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, nacida luego de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, que privó a ciertas personas por motivos raciales y religiosos (los judíos, negros y gitanos) de los más elementales derechos humanos, para que esto no vuelva a suceder, proclamó en su artículo primero la igualdad y libertad de todos los humanos desde su nacimiento, constriñéndolos a un comportamiento fraterno con sus semejantes, llamados por su razón y conciencia, de la que están dotados. (Hilda, la guía, 2008)

El 25 de junio de 1993, la declaración de Viena, obra de la Conferencia Mundial de Derechos humanos reiteró sin dudas, este carácter de universalidad, reconociendo las particularidades de cada nación.

Obviamente los seres humanos tenemos nuestros rasgos distintivos, pero eso no nos hace ni superiores, ni inferiores, ni susceptibles de ser privados por esos motivos de los derechos humanos. Ciertas situaciones como las de pobreza, o enfermedad, podrán ameritar por parte del estado la concesión de derechos adicionales a estas personas, para asegurarles igualdad de oportunidades.

**2. Innatos:** Los estados deben reconocer estos derechos pues el individuo los trae consigo por su nacimiento como ser humano, no por concesión estatal, sino como don de la naturaleza. En caso de que el estado no los reconozca puede exigírsele que lo haga.

**3. Irrenunciables:** Ningún individuo de la especie humana puede renunciar a poseerlos.

**4. Obligatorios:** Aunque no exista ley que prevea condena por su violación, toda persona e incluso el estado, debe respetarlos.

**5. Inalienables:** Su propio carácter de irrenunciables, los hace también intransmisibles a otra persona por venta, ni susceptibles de apropiación por parte del estado. Por ejemplo: nadie podría legalmente, ponerle precio a su libertad, y venderse a otra persona como esclavo. (Hilda, la guía, 2008)

**6. Imprescriptibles:** El ejercicio de ciertas acciones no puede realizarse luego de cierto tiempo. Por ejemplo, el reclamo de una deuda, prescribe a los años de inacción del titular del crédito. Sin embargo el no ejercicio de los derechos humanos fundamentales, no los hace susceptibles de prescripción. Por ejemplo, si uno no ejerce por cierto tiempo el derecho de aprender, no es válido que esa posibilidad le sea negada en el futuro.

**7. Indivisibles:** Los derechos son interdependientes. El no reconocimiento de uno de ellos pone en riesgo a los demás. Por ejemplo, negarles a las personas el derecho de aprender, les dificultaría el acceso a los derechos económicos, políticos o sociales, e incluso a su propia libertad y dignidad personal. Negar el derecho a la salud, obviamente, cierra la puerta a todos los demás derechos.

**8. Inviolables:** Si fueran negados, destruidos o lesionados, sería un ataque a la dignidad humana.

**9. Progresivos:** Ya que derechos que en tiempos pasados no se reconocían pasaron a integrarlos ante las situaciones cambiantes de la humanidad. Tal el caso de los derechos de tercera generación. Es probable que otros derechos que hoy no son tenidos en consideración, pasen a serlo en el futuro.

Estas características de los derechos humanos parten de una concepción naturalista del estado. El positivismo concibe a las normas como creación humana, desconociendo la existencia del derecho natural. Véase la distinción entre derecho natural y derecho. (Hilda, La Guía, 2008)

### **2.6.1 Origen de los Derechos Humanos**

La historiadora Florence Gauthier sostiene que los derechos humanos aparecen en la historia más temprano de lo pensado. No sería en el siglo dieciséis, en los inicios de la modernidad, sino en los siglos once y doce, con las revoluciones campesinas, cuando la humanidad habría ganado la conciencia de los derechos humanos. Los campesinos se habrían resistido a la arbitrariedad de los poderosos ya en la Edad Media.

Las revoluciones inglesa, francesa y americana habrían sido sólo desarrollos posteriores de la idea de los “derechos naturales”. No pararon ahí los hallazgos presentados por la profesora de la Universidad París Diderot. Un segundo aporte lo relacionó con la defensa que Bartolomé de las Casas hiciera de la población indígena, explotada y sometida por el desenfreno de los señores coloniales.

Recordó Gauthier que Las Casas arribó a América en calidad de colono esclavista que, con la evidencia del sufrimiento de los naturales del nuevo reino, se convirtió en el mayor luchador de la causa indígena ante la corona española y la iglesia de Roma. Las tesis de la historiadora Gauthier no dejan de ser inquietantes. El origen de los derechos humanos no reposa tanto en la razón humana sino en la sensibilidad frente al sufrimiento. La posterior apropiación del discurso de los derechos por parte de naturalistas defensores de las libertades individuales habría sido ideológica, negadora del origen colectivo de los derechos. Las Casas, ya convertido en fraile dominico, mostraron gran sensibilidad que le permitió apostatar del oficio de encomendero, para tornarse vocero de los oprimidos. (Arango, 2001)

Su revolución más que armada fue humanística. Se permitió poner en duda las fronteras cognitivas de la época, que situaban a los indígenas como especie inferior destinadas a servir y pagar tributo a los señores de turno.

La reivindicación del derecho “natural” no parece necesaria para oponerse al reduccionismo del pensamiento positivista contemporáneo. Valioso en los análisis de la historiadora francesa es el binomio sufrimiento/resistencia colectiva que aflora en la base de la tradición de los derechos humanos. La inconmensurabilidad del dolor no permite una cuantificación por “expertos” ni la administración por el Estado.

Tras los derechos humanos late la indignación de todos los inconformes con la injusticia social existente. Hoy en día la tensión entre acumulación de riqueza a expensas de otros y respeto a los derechos humanos se mantiene, aunque bajo otras formas. Las constituciones, con sus pletóricas declaraciones de derechos, no pueden contener la voracidad del capital financiero, dispuesto a engullirse todo lo que esté a su alcance. La década de 1990 en Latinoamérica ha sido un buen escenario del fenómeno: ambiciosas cartas de derechos se incorporan a las constituciones nacionales al tiempo que se privatiza la prestación de los servicios públicos necesarios para satisfacer dichos derechos. La ideología neoliberal desvertebra las funciones del Estado social. Lo desfigura hasta hacerlo irreconocible. La movilización colectiva en pos de una vida más satisfactoria puede no obstante llevar a grandes transformaciones, incluso contra la voluntad de los defensores del orden establecido.(Arango, 2001)

## 2.6.2 Clasificación de los Derechos Humanos

El reconocimiento de los derechos humanos como derechos naturales del hombre, fue una conquista ardua de la humanidad, y llegó a lograrse tras la Revolución Francesa de 1789. Hasta entonces, era el gobernante quien decidía sobre los derechos de las personas, quienes debían aceptar pasivamente sus exigencias, fueran o no justas.

### 2.6.2.1 Derechos Humanos

Afirmar la existencia de derechos que nacen con el ser humano, tiene importancia, ya que el estado, entonces, no crea derechos sino que los reconoce. Si los creara podría quitarlos a su antojo, en cambio, si se limita a reconocerlos, y no lo hace, puede exigírsele tal hecho.

Clasificar es tomar en cuenta ciertas características de lo que se quiere agrupar, identificando en ellas rasgos comunes. Por eso pueden clasificarse los derechos de varias maneras, pero las más conocidas se refieren a su contenido, y a su aparición en el tiempo. De acuerdo a su contenido, podemos hablar de:

**Derechos civiles** que son aquellos que le corresponden a la persona como individuo, independientemente de su rol social, y que hacen a su vida y a su libertad personal. Son exigibles contra cualquiera, que ose perturbarlos. Así, son derechos civiles el derecho a la vida, a la libertad personal, a ejercer libremente su culto, a reunirse, a asociarse con fines útiles, a la dignidad, al honor, al nombre, etcétera. (Hilda, la guía, 2008)

**Derechos sociales** son los que le corresponden a las personas por su rol en un determinado contexto social, por hallarse desprotegidos frente a una situación desigual con respecto a otros que podrían abusar de tal circunstancia. Así son derechos sociales fundamentalmente los referidos al trabajo, ya que la situación de necesidad en que se halla el trabajador, lo coloca en una posición susceptible de ser objeto de abusos, tal como había sucedido durante la revolución industrial, los colaboradores debe de conocer sobre las leyes que rigen en el país.

Es por ello que la ley toma posición para lograr equidad, estableciendo por ejemplo que las condiciones de trabajo deben ser dignas, que deben respetarse horarios de trabajo, impide o regula el trabajo de menores, concede vacaciones pagas, un salario mínimo vital, el derecho de agremiarse, el derecho de los gremios a la huelga, a concertar convenios colectivos de trabajo, a recurrir a la conciliación y al arbitraje, etcétera.

En otros casos el estado interviene para proteger a aquellos miembros del cuerpo social que se hallan en situación de inferioridad y necesitan mayor atención por su estado de salud o por su edad avanzada, concediéndoles seguro social, pensiones y jubilaciones.

**Derechos patrimoniales** son aquellos que tienen un contenido económico, como por ejemplo, el derecho a contratar, el derecho de propiedad, el de comerciar, etcétera. (Hilda, la guía, 2008)

**Derechos culturales** son los que tienen un contenido que hace a la capacitación del ser humano, con vistas a su perfeccionamiento, y es compatible con los derechos sociales: Por ejemplo, el derecho de enseñar y aprender.

**Derechos políticos** son los que le corresponden al ciudadano para participar como miembro activo del poder político en un gobierno democrático, por sí o a través de sus representantes. El derecho de sufragio, a afiliarse a un partido político, a ser elegido para un cargo de gobierno, a participar en la presentación de un proyecto de ley, en un plebiscito, o en una consulta popular.

Otra clasificación hace referencia a la aparición de los derechos en el tiempo. Los primeros en ser reconocidos, y que por eso se llaman derechos de primera generación, fueron los que importaban a la sociedad burguesa que lideró la Revolución Francesa de 1789. Por lo tanto propiciaron la incorporación a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los derechos civiles, los patrimoniales y los políticos. Se buscaba favorecer al individuo libre, propietario y que tuviera un alto grado de participación política.

Recordemos que la Revolución Francesa se realizó para terminar con el absolutismo monárquico, y permitir la intervención popular en los asuntos de gobierno. Los derechos de segunda generación incluyen los derechos sociales y culturales, y surgieron a partir del siglo XIX, cuando los ricos burgueses, dueños de las fábricas, debieron afrontar ahora el surgimiento de los movimientos obreros, que luchaban por lograr condiciones dignas de trabajo, que les habían sido desconocidas a partir de la Revolución Industrial.(Hilda, la guía, 2008)

Sin embargo no habían sido contempladas luego de la Revolución Francesa, ya que a los ricos burgueses, sus patronos, les convenía más tener una masa de trabajadores marginados, como mano de obra dócil y barata. A partir de esta etapa los trabajadores apoyados por los movimientos socialistas, lograrán progresivamente, el establecimiento de jornadas de labor de ocho horas, condiciones dignas, descanso dominical, el derecho a constituir sindicatos, etcétera. El estado aparece ahora como garante de la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, impidiendo abusos de parte de los socialmente más favorecidos.

Los derechos de tercera generación aparecieron en el siglo XX, cuando nuevas circunstancias en el mundo hicieron palpable la necesidad de proteger no solo a las personas en su individualidad (derechos de primera generación) o en relación a los miembros del cuerpo social (de segunda generación) sino que ahora los sujetos de derechos son colectivos, considerando el derecho de los pueblos.

En efecto, las guerras mundiales demostraron la necesidad de los pueblos de ver garantizado su derecho a la paz, el mundo globalizado dio nacimiento al reconocimiento del derecho a la solidaridad, el ambiente víctima de la acción humana durante tantos años, comenzó a dar muestras de que necesitaba protección para el bien de todos, y las nuevas condiciones del consumo a gran escala, dejaron desprotegido al consumidor, muchas veces, víctima de contratos de adhesión (en los que su voluntad no es tomada en cuenta, sino que solo firma las condiciones de quien realiza la oferta, sin darse cuenta de algunas, colocadas en "letra chica"). (Hilda, la guía, 2008)

### **2.6.3 Origen de los Derechos Humanos en Guatemala**

Antes de entrar directamente en lo relacionado a la reseña histórica, es necesario indicar que una de las definiciones de “derechos humanos”, que en mi opinión es la más acertada es la tomada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es en éste ámbito la piedra angular del amplio conjunto de las normas que sobre el tema de los derechos humanos se han establecido a lo largo de la historia del hombre mismo, por lo que en sus artículos 1 y 2, dicta: "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" y que tienen todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". (Mejicanos, 2010)

En los últimos artículos del 28 al 30, en estos se reconoce que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos humanos proclamados en la Declaración se hagan plenamente efectivos; que esos derechos solo podrán ser sujetos a limitaciones con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades. De los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es que debe analizarse la situación del cumplimiento de los derechos humanos en Guatemala, y para ello se hace acopio de la información que como se indica en párrafos anteriores nos llega de cada uno de los puntos de referencia. (Mejicanos, 2010)

Cuando se habla de la historia de los derechos humanos en Guatemala, nos podemos remitir a la década de los años de 1944 a 1954, que al haber firmado el gobierno progresista del Doctor Juan José Arévalo Bermejo, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, le dio un avance primordial en Guatemala a los derechos humanos, y además durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán se firmaron los Convenios de Ginebra.

Actualmente, y tal y como se menciona al inicio de la exposición aún se mantienen batallas por diversas organizaciones incluyendo de las mencionadas y desde luego también la misma Procuraduría de los Derechos Humanos, para luchar en defensa que no sean violados ninguno de los derechos de los ciudadanos del país de Guatemala. (Mejicanos, 2010)

#### **2.6.4 Importancia de los Derechos de la Mujer**

La importancia de la mujer es hacer valer sus derechos y esto se construye desde el hogar por medio de la educación”, comenta Saravia. (Publinews, 2017)

La mujer ha destacado en varios puestos clave a nivel social y empresarial. Ellas han emprendido negocios que han sobresalido o han sido parte de varios proyectos de cambio en Guatemala. “La mujer se ha ganado el derecho demostrando que no es cuestión de género, sino de saber hacer las cosas, tal vez porque lidera de manera diferente al hombre”, afirma Saravia.(Publinews, 2017)

La importancia de esto es el equilibrio que se ha dado en la sociedad, menciona Ruiz Cofiño. Ahora los roles se comparten tanto dentro de la familia, en que ambos padres comparten con sus hijos y que las mujeres ejercen liderazgo en las empresas. Una fortaleza de la mujer en la región es el emprendimiento, comparte Ruiz Cofiño. “A diferencia de muchos países aquí la mujer se la ingenia para salir adelante, las guatemaltecas tenemos ese rasgo de encontrar un beneficio personal. Pero tenemos el problema de esta tradición de machismo, por eso queremos que la mujer tenga más autoestima para cambiar.(Publinews, 2017)

#### **2.6.5 Derecho**

La palabra derecho proviene del término latino *directum*, que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. (Pérez Porto & Merino, 2008)

#### **2.6.6 Derecho de la mujer**

Los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos. Abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación.(Organización de las Naciones Unidas M. , s/f).

## **2.7 Leyes que Amparan los Derechos de la mujer**

### **2.7.1 La protección de las mujeres trabajadoras**

Por: Msc. Luis Manuel Osejo Magistrado Propietario del Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones de Nicaragua. Ponencia presentada en el II Encuentro de Salas Laborales de Centroamérica y República Dominicana, Antigua, Guatemala, 28 y 29 de Junio del 2012.

Definición de Derechos de las Mujeres: Los derechos de las mujeres trabajadoras son las normas jurídicas enfocadas a la protección de su salud, educación, dignidad y desarrollo, así como la protección de la maternidad en relación con la mujer misma y el producto del mismo.

Los derechos se protegen mediante normas distintas, según se trate de una relación de trabajo entre particulares o entre un individuo y un organismo del gobierno. Los derechos de las mujeres trabajadoras derivan del derecho de igualdad garantizado por las normas constitucionales de nuestros países, la cual es la ley suprema.

**DERECHO A LA IGUALDAD:** Frecuentemente se escucha la palabra igualdad. Se dice también que los seres humanos son iguales entre sí, que las mujeres tienen derecho a la igualdad, etcétera, sin embargo, pocas veces se hace conciencia de su significado. Por igualdad se entiende la capacidad de toda persona para disfrutar de derechos, así como para contraer obligaciones, con las limitaciones que la propia ley señala en forma específica. (Osejo, 2012)

La Ley reconoce y garantiza por igual, para hombres y mujeres, el ejercicio de facultades, quienes también deben cumplir con obligaciones sin que tenga que ver el sexo o género, la edad, estado civil, raza, creencia religiosa o condición social. Con la disposición de la igualdad jurídica se entiende la prohibición de cualquier clase de discriminación o segregación por motivo del sexo o género de la persona. (Osejo, 2012)

**LA IGUALDAD EN EL TRABAJO:** La igualdad en el trabajo o igualdad laboral, debe entenderse como la práctica de las mismas condiciones de trabajo, para todos los trabajadores, hombres y mujeres, menores o mayores, sin importar el sexo, el estado civil, su origen étnico o su raza, la clase social a la cual pertenezcan, ni la religión que profesen o su ideología política. La igualdad laboral para las trabajadoras consiste en que éstas gocen de los mismos derechos que los trabajadores; que su condición de mujeres o de madres, no sea motivo de diferencia alguna en el trato, en la remuneración o en las oportunidades para ingresar a un trabajo, para capacitarse o para alcanzar puestos superiores.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS TRABAJADORAS:** Igualdad de oportunidades quiere decir que, sin tomar en cuenta sexo, edad, estado civil, gestación o las responsabilidades familiares. Las mujeres trabajadoras tienen derecho a: solicitar un trabajo; ocupar una vacante, ser ascendida o promovida dentro de su empresa o centro de trabajo; disfrutar de una beca o de cualquiera de los servicios del Sistema Nacional de Empleo; ser capacitada, adiestrada o tener formación profesional; participar en las comisiones mixtas que establecen las leyes; sindicalizarse y ocupar puestos en las mesas directivas. (Osejo, 2012)

**IGUALDAD DE TRATO PARA LAS MUJERES:** La igualdad de trato significa que tanto las mujeres como los hombres tienen derecho a trabajar en las mismas condiciones sin importar su situación social, edad, estado civil, número de hijos u otros motivos.

Consiste en respetar las mismas jornadas, salarios y prestaciones, cuando se realizan las mismas actividades, en las mismas circunstancias, en un mismo centro de trabajo, entendido éste como empresa o establecimiento.

La igualdad de trato significa respetar la dignidad de la persona. El concepto de dignidad es difícil de explicar, pero se entiende que la persona, por el simple hecho de serlo: tiene derechos de los cuales no puede ser despojado, que no se le ponen condiciones para que los disfrute, que no se deben violar o reducir.

**IGUALDAD SALARIAL:** La igualdad de pago es sinónimo de igualdad de remuneración. Es parte del principio de igualdad en el trato o de igualdad en las condiciones de trabajo, ya que el salario es una de éstas. Sin embargo, por la importancia que reviste el tema de la remuneración se considera necesario prestarle especial atención.

El derecho a la igualdad de pago genera la obligación de remunerar con la misma cantidad a los trabajadores y trabajadoras, cuando desempeñan trabajos similares, bajo las mismas condiciones, laborando el mismo número de horas y produciendo la misma cantidad y calidad de trabajo. (Osejo, 2012)

Para la OIT, el tema de la igualdad de pago ha sido de gran consideración, como lo demuestra el gran número de recomendaciones y convenios adoptados sobre la equidad en el pago, sin diferencias por razón de sexo. Así tenemos el Convenio número 100, sobre igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina, cuya finalidad es proteger la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, sin discriminación basada en el sexo.

**PROTECCION CONTRA LA NO DISCRIMINACIÓN:** Por discriminar se entiende alterar o modificar la igualdad entre personas. Cuando la diferencia se hace en las condiciones de trabajo, se considera discriminación laboral. La discriminación ocurre cuando se produce desigualdad laboral en cualquiera de sus modalidades: de oportunidades, de trato o en el pago. Nuestras Constituciones Políticas establecen y garantizan la igualdad de derechos en lo general.

No existen disposiciones taxativas que prohíban la discriminación de las mujeres, pero sí lo hacen los convenios internacionales adoptados y ratificados. Así debe interpretarse, con fundamento en las garantías individuales, redactadas en las Constituciones Políticas de nuestras naciones. Al respecto la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa en el artículo 7o. que: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. (Osejo, 2012)

**PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA:** La mujer trabajadora requiere estar protegida en el centro de trabajo y desarrollo de la relación laboral, de todo acto de violencia física, psicológica, de acoso y chantaje, que pueda sufrir, tanto de parte del empleador como de los jefes inmediatos y compañeros de trabajo. El sistema jurídico debe dotar de protecciones para garantizar que la mujer trabajadora no sea víctima de este tipo de violencia, que muy frecuentemente pueden ocurrir.

Sobre este tema, precisamente en este momento, en mi país, fue aprobada la Ley No. 779 LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DE REFORMAS A LA LEY No. 641, "CÓDIGO PENAL", misma que entrará en vigencia a partir el próximo 22 de junio del 2012. (Osejo, 2012)

**MEDIDAS DE ACCIÓN PARA PROTEGER A LA MUJER TRABAJADORA:**  
En estas cuestiones de acceso igualitario de la mujer al trabajo, la conclusión que se impone es que sólo mediante políticas transversales fuertemente activas que favorezcan su posibilidad de tener un trabajo decente se podrá modificar toda situación de desventaja.

Frente a estas dificultades, quienes se han ocupado del tema han señalado algunas acciones básicas a emprender que permitirán un mayor acceso de la mujer al mundo del trabajo, a saber:

1. Promover medidas de acción positiva o discriminación inversa.
2. Difundir los derechos de las mujeres trabajadores y estimular su ejercicio.
3. Analizar y difundir la situación de las mujeres trabajadoras y su aporte a la economía local, regional y nacional.(Osejo, 2012)

4. Generar políticas transversales que instalen y difundan las problemáticas de género en empleadores, legisladores, operadores jurídicos y demás protagonistas del mundo del trabajo.

5. Promover la formación profesional y técnica que capacite a la mujer para abordar diversas opciones ocupacionales en pie de igualdad con el hombre, de modo tal que se amplíen sus posibilidades de inserción laboral.

6. Incentivar su capacidad emprendedora mediante estímulos a la producción que, en pequeña y mediana escala, pueda llevar a cabo en el seno del hogar o en otros espacios más informales.

7. Revisar del sistema de estabilidad impropia que rige en el ámbito del derecho nacional en relación a los despidos discriminatorios.(Osejo, 2012)

## **2.8 Constitución de la república de Guatemala sus artículos**

**ARTÍCULO 4.-** Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

**ARTÍCULO 5.-** Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma. (Herrera, 2002)

**ARTÍCULO 66.**-Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

**Artículo 102.** Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo. Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades: Protección a la mujer trabajadora y regulación de las condiciones en que debe prestar sus servicios. No deben establecerse diferencias entre casadas y solteras en materia de trabajo. La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer trabajadora, a quien no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo que ponga en peligro su gravidez.

La madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el ciento por ciento de su salario, durante los treinta días que precedan al parto y los cuarenta y cinco días siguientes. En la época de la lactancia tendrá derecho a dos períodos de descanso extraordinarios, dentro de la jornada. Los descansos pre y postnatal serán ampliados según sus condiciones físicas, por prescripción médica.(Herrera, 2002).

## **2.9 Personaje que hable del porque las mujeres laboran en un trabajo avícola.**

Un grupo de 80 mujeres de escasos recursos de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, recibieron 960 gallinas de parte del Programa de Desarrollo Económico y Social de la Mujer de la asociación Kichin Konojel, con el objetivo de contribuir a la economía familiar de la localidad. Antonieta Castro, representante de la referida asociación, explicó que con la entrega buscan que las beneficiadas implementen pequeñas granjas familiares, y detalló que a cada fémina se le entregaron 12 gallinas ponedoras, para que sean aprovechadas tanto en la alimentación de sus familias como para que generen recursos por medio de la venta del excedente de huevos. Este grupo ha sido capacitado por dos años en temas de cómo mejorar la economía familiar, y si implementan los conocimientos de forma mejorará su economía, aseguró Castro. Las beneficiadas pertenecen a comunidades rurales de Chuatalum Centro, San Antonio Chuatalum, El Molino, Varituc, El Sargento, El Sauce Xejuyú, y algunas del área urbana de la referida localidad, a quienes también se les entregó herramientas de trabajo como machetes, azadones y materiales para la elaboración de corrales.

El proyecto también contempla la siembra de árboles de aguacate y durazno en patios y terrenos de las participantes, para que posteriormente sirvan para la alimentación de sus familias, agregó Castro. Berta Chocoj, vecina beneficiada de la aldea El Molino, expresó. (Rosales, 2015)

En ocasiones hemos carecido de un plato de comida, situación que cambiará con este proyecto. Estos es unos de los proyectos que motivan a familias de escasos recursos a seguir adelante en sus comunidades. (Rosales, 2015)

## **2.10 Producción Avícola**

Avicultura o producción avícola. Es la práctica de criar aves (patos, pavos, gansos, perdices, faisanes, codornices, avestruces, entre otras). Por lo general, estas satisfacen un mercado establecido, como la venta de huevos y carne.

También existen las exóticas, las cuales no son domesticadas. La producción avícola está orientada hacia la búsqueda de especies menos valorizadas y al aprovechamiento de patios o áreas de autoconsumo de organismos en zonas rurales y suburbanas.

### **2.10.1 Avicultura**

Se denomina avicultura a las técnicas, los procedimientos y los saberes que permiten el desarrollo de la cría de aves. Se trata de una práctica que implica el cuidado de estos animales a nivel doméstico, con algún tipo de fin. La avicultura, en este marco, abarca todo lo vinculado a la crianza de las aves, incluyendo lo referente al hábitat de estos animales. De acuerdo al interés del avicultor, puede centrarse en la cría de gallinas, patos, pavos, palomas u otras especies. Es habitual que la avicultura esté orientada la producción de carne y a la obtención de huevos y/o plumas. (Porto, 2016)

### **2.10.2 Medidas de Biodiversidad avícola**

La bioseguridad es el conjunto de prácticas de manejo diseñadas para prevenir la entrada y transmisión de agentes patógenos que puedan afectar la sanidad en las granjas animales. La bioseguridad es una parte fundamental de cualquier empresa avícola ya que proporciona un aumento de la productividad de los animales y un aumento en los rendimientos económicos.

En líneas generales, se debe contemplar la localización de la granja, características constructivas de la granja, control de animales extraños a la granja, limpieza y desinfección de la granja, control de visitas, evitar el stress de los animales, evitar la contaminación del pienso, control de vacunaciones y medicaciones y control de deyecciones, cadáveres y materias contumaces. En líneas generales cualquier programa de bioseguridad ha de contemplar los siguientes aspectos:

- Correcta localización de la granja.
- Características constructivas de la granja.
- Control de animales extraños a la explotación (animales salvajes, insectos, ratas, ratones, etc.)
- Limpieza y desinfección de la granja.
- Utilización de lotes de la misma edad.
- Control de las visitas y personal ajeno a la explotación. (Albeitar, 2003)
- Evitar el estrés de los animales.
- Evitar la contaminación del pienso.
- Controlar los programas de vacunación y medicación de los animales.
- Control de las deyecciones, cadáveres y materias contumaces.(Albeitar, 2003)

### **2.10.3 Encierro de las Aves**

Se recomienda hacer un encierro para protegerlas de los depredadores y las inclemencias del tiempo, mejorar su alimentación, prevenir las enfermedades y darle un manejo que permita elevar los rendimientos de producción. Ventajas del encierro! Permite proteger las aves de los depredadores. En el albergue, las aves están protegidas de las inclemencias del tiempo: frío, lluvia, viento, humedad, y de esta manera las aves se enferman menos. Los huevos no se pierden y es más fácil recolectarlos. Es posible recuperar la gallinaza para usarla como abono. Se facilita el manejo de las aves, en particular, la aplicación de vacunas, el suministro de vitaminas y medicamentos y llevar registros. Se evita que las aves dañen los cultivos. Hay menos posibilidad de enfermedad.(Civil, 2012)

### **2.10.4 Gallineros**

Los gallineros deben ser construidos en un sitio cercano a la casa cuidando que no se encuentren en terrenos bajos ya que el agua puede estancarse. La orientación en climas cálidos debe ser de este a oeste, en climas fríos o templados la ubicación será de norte a sur. El tamaño dependerá del número de aves que se pretenda criar, asimismo el material a utilizar en la construcción estará en función de los recursos de la zona (madera, lamina, cartón, etc.) Se recomienda cercar el gallinero para evitar que las aves se dispersen y facilitar su manejo. El equipo necesario para el gallinero incluye comederos, bebederos, perchas y nidos; los comederos se pueden construir con una gran variedad de materiales (jícaras, cazuelas, recipientes de plástico o vidrio, llantas, etc.). (Lara, 1997)

Una forma sencilla de proporcionar agua a las aves es utilizando un frasco invertido para permitir que fluya el agua. Las perchas, que son el lugar de descanso para las gallinas se pueden colocar a lo largo de las paredes.(Lara, 1997)

#### **2.10.5 Ventaja de los gallineros**

- Permite proteger las aves de los depredadores como zorros, coyotes, tlacuaches o del robo por parte de los transeúntes.
- En el gallinero, las aves están protegidas de las inclemencias del tiempo: frío, lluvia, viento, humedad y de esta manera se enferman menos.
- Los huevos no se pierden y es más fácil recolectarlos.
- Es posible recuperar la gallinaza para usarla como abono.
- Se facilita el manejo de las aves, en particular, la aplicación de vacunas, el suministro de vitaminas y medicamentos y llevar registros.
- Con el debido manejo sanitario hay menos posibilidad de contaminación.
- Se evita que las aves dañen los cultivos que existen alrededor de la vivienda.
- Las aves caminan menos (en condiciones tradicionales caminan 4 km/día) y por lo tanto, gastan menos energía, desarrollan menos músculos y producen una carne más blanda. (PESA, 2007)

### **2.10.6 Tamaño de los gallineros**

El gallinero se ubicará en un sitio cercano a la vivienda con área para recreo de las gallinas. Un gallinero bien ubicado debe brindar protección a las aves y contar con todo el equipo necesario para ofrecerles agua y alimento.

Antes de iniciar la construcción se tiene que considerar lo siguiente:

- El terreno en el cual se establecerá el gallinero debe estar nivelado (8m<sup>2</sup> ).
- Que su ubicación permita un fácil acceso desde la vivienda de la familia.
- Contar con una fuente cercana de agua limpia para tener disponibilidad del líquido en cualquier momento.
- De ser posible, que el sitio disponga de acometida eléctrica o que exista alguna mufa o poste de luz cercano.
- El gallinero debe orientarse a lo largo de oriente a poniente si el clima de la zona es cálido y de sur a norte si el clima es templado o frío.

Considerando la posibilidad de crecimiento en el futuro, la posición del gallinero dentro del cerco debe permitir que algún costado tenga espacio suficiente para hacer una ampliación. (PESA, 2007)

### **2.10.7 Higiene de los gallineros**

Es importante recordar que siempre se debe procurar realizar las siguientes actividades:

- Mantener las rondas limpias.
- El piso de tierra desinfectarlo con agua de cal.
- La cama debe mantenerse seca y cambiar las partes que se mojen.
- Colocar una caja con cal a la entrada del gallinero para desinfectar los zapatos de las personas que entren.
- Las paredes deben ser pintadas con agua de cal 2 veces al año.
- El patio debe estar libre de charcos.

Depositar todos los desechos provenientes de los productos veterinarios en un hoyo hecho en el suelo, que se deberá tapar con tierra para evitar futuros contagios. El lugar de este depósito debe estar fuera del gallinero y lejos de fuentes de agua.

Higiene de comederos y bebederos Al igual que el gallinero, es importante que mantengamos siempre una buena higiene en los comederos y bebederos. Las principales actividades que tenemos que realizar son:

- Cambiar agua y alimento todos los días.
- Limpiarlos con un trapo.
- Los comederos y bebederos de PVC facilitan esta labor. (Equipo SDE, UCA, 2009)

Finalmente es bueno recordar que si ponemos atención y cuidado a estas recomendaciones, podremos tener gallinas más sanas y productivas. (Equipo SDE, UCA, 2009)

### **2.10.8 Accesorios para el gallinero**

#### **Dormideros**

Se necesitan para que las gallinas criollas duerman cómodamente dentro del gallinero, como si estuviesen haciéndolo en un árbol. En un metro de largo entran 4 a 5 gallinas. Es importante diseñar y establecer el dormidero de acuerdo a la cantidad de pollos que tenga cada familia. (CIAT, s.f)

#### **Bebederos**

Son accesorios valiosos en el aprovisionamiento de agua limpia y fresca para las gallinas y pollos. También facilitan hacer tratamientos preventivos y curativos a todas las aves.

- Galón con un plato
- Botella desechable
- Tubos pvc
- Chuchío o tacuara
- Llanta o goma
- Noque de madera
- Vasija de barro con una fuente
- Semiautomáticos. (CIAT, s.f)

## **Comederos**

Se necesitan para que las gallinas puedan comer su dieta diaria, sin pelear y evitar la contaminación de los alimentos en el suelo.

### **Tipos de Comederos**

- Batea (gaveta) de madera
- Tubos PVC
- Cuchillo o tacuara
- Llanta de goma
- Palos labrados
- Semiautomáticos

## **Nidales**

Deben ser cómodos para que las gallinas se sientan tranquilas. Para evitar daños de los depredadores y los huevos estén seguros, es conveniente que los nidos estén a 0.5 – 1 nido por cada 3 a 5 gallinas.

### **Tipos de nidales**

- Cajones de dos pisos
- Cajones simples
- De adobes o barro dos o tres corridas
- Ladrillo, el tamaño debe ser de 40 cm. De ancho 40 de alto y 40 cm de profundidad.(CIAT, s.f)

## **2.11 Manejo de las gallinas**

El cuidado de los pollitos, pollos gallinas y gallos es fundamental para el éxito o fracaso en la crianza de las aves. Para tal efecto, presentamos algunas consideraciones para manejar racionalmente nuestras aves.

### **¿Cómo manejar las gallinas?**

#### **Por las mañanas**

De 6:00 a 9:00 dar alimento, agua fresca y revisar si hay aves enfermas para luego soltar al campo para el pastoreo respectivo. Posteriormente hacer la higiene de la limpieza del gallinero.

#### **Por las tardes**

Encerrar las gallinas a partir de 5:00 a 6:00 de la tarde, con suficiente alimento, agua limpia. Nuevamente revidar si no hay aves enfermas.

#### **Los huevos y los pollitos**

Para obtener buenos pollitos, se tiene que empollar huevos de las mejores gallinas. Es decir de las reproductoras más grandes, sanas y que se encluequen menos.(CIAT, s.f).

### **2.11.1 Cuarentena**

Conjunto de medidas sanitarias basadas en el aislamiento, restricción de la movilización de animales, insumos, materiales, equipo producto y subproductos sospechosos o afectados por una enfermedad de Declaración Obligatoria aplicable durante un periodo variable dependiendo de la transmisibilidad de la enfermedad de que se trate, así como también de la magnitud y riesgo de transmisión de la enfermedad en la zona. (Avícolas, 2003)

### **2.11.2 Profilaxis**

**Profilaxis antiparasitaria:** Todo parásito ejerce un efecto negativo sobre la producción animal: utiliza nutrientes propios del hospedador. Por si esto fuera poco, puede transmitir ciertas enfermedades y provocar una disminución de las defensas inmunitarias de los animales. Por ello, toda profilaxis vacunal debe ir obligatoriamente acompañada de un plan antiparasitario adecuado, ya que si los animales están muy parasitados el efecto de las vacunas puede quedar sensiblemente disminuido.

Debido a que durante la época seca existe una mayor proliferación de todo tipo de parasitosis, provocadas tanto por esto como endoparásitos, los animales deberán ser desparasitados dos veces al año. Es conveniente desparasitar con una ivermectina o con Closantel, ya que la mayoría de los ectoparásitos son muy sensibles a estos principios activos. Sin embargo, también debe hacerse con productos como Albendazol, Netobimín o Levamisol. (Sajché, 2008)

**Profilaxis vacunal:** Siguiendo la indicación de tratar de obtener una producción óptima, podemos dividir la profilaxis vacunal en dos categorías, atendiendo a la mayor o menor frecuencia en la aparición de las enfermedades. Así las clasificaremos en: a) Sistemática (habitual) b) Esporádica (sólo cuando haya antecedentes de dicha enfermedad). (Sajché, 2008)

## **2.12 Vacunaciones**

Una vacunación se define como la incorporación de un agente infeccioso atenuado o inactivado en el interior de un cuerpo viviente para producir un grado de inmunidad que se mide a través de una respuesta inmunológica.

Las vacunas aviares son las responsables de estimular una inmunidad activa en las parvadas debidamente inmunizadas capaz de proteger a las aves a la exposición de las cepas patógenas presentes en las operaciones avícolas. En la prevención y control de las enfermedades infecciosas, el establecimiento de un efectivo calendario de vacunación es una necesidad.

Sin embargo, un buen programa de vacunación no es suficiente sino se cumplen otras medidas complementarias (bioseguridad, calidad sanitaria de las aves, status inmunitario, aplicación correcta de las vacunas, conocimiento del grado de exposición y agentes infecciosos presentes, etc.). Aplicación correcta de una vacuna inactivada en los músculos de la pechuga de un ave vacunada. (AviNews Avicultura.info, 2016)

Lo ideal sería que el programa de vacunación establecido para una granja de ponedoras comerciales proteja adecuadamente a las aves inmunizadas y no se presenten reacciones respiratorias postvacunales y que no afecte los parámetros zootécnicos esperados. Un punto crítico en el periodo de cría y levante de las ponedoras comerciales, lo representa el alcance del peso corporal establecido por la línea genética. En los países del trópico, este problema es observado a menudo y pudiera estar relacionado con la precocidad genética de las aves.

En ésta presentación se analiza los principales agentes vacúnales que comúnmente se administran en las operaciones avícolas de ponedoras comerciales. (AviNews Avicultura.info, 2016)

### **2.12.1 Tipos de vacunas**

Se describen dos grupos de biológicos aviares

#### **Vacunas Básicas**

Se incluyen en este grupo aquellas vacunas que se administran en la mayoría de las operaciones avícolas comerciales. (AviNews Avicultura.info, 2016)

- Marek
- Gumboro
- Viruela Aviar
- Newcastle
- Bronquitis Infecciosa
- Reovirus Aviar, Coriza Infecciosa y Encefalomiелitis Aviar.

## **Vacunas adicionales**

Aparecen en ésta clasificación aquellas vacunas que se administran en regiones o territorios específicos donde dicha entidad infecciosa ha sido claramente identificada que resultan ser una herramienta efectiva para el control de una entidad infecciosa. Se incluyen:

- Cólera Aviar
- Hepatitis por Cuerpos de Inclusión
- Laringotraqueitis Aviar
- Influenza Aviar
- Metapneumovirus Aviar (A.R.T.)(AviNews Avicultura.info, 2016)

### **2.12.2 Desparasitación**

Los pollos son propensos a contraer gusanos parasitarios, tales como gusanos de la tráquea, ascáridos y cestodos. Aunque no todas las especies de gusanos causan daño al organismo del pollo, otros pueden causar pérdida de peso, producción de huevos deficientes e incluso muerte. Hay muchas formas de desparasitar pollos, las que incluyen el uso de tierra de diatomeas y medicamentos antiparasitarios.(WikiHow, 2012)

### **2.12.3 Alimentación**

Para lograr que las aves crezcan, desarrollen y se reproduzcan, tienen que alimentarse en forma equilibrada.(INTA, INATEC, 2008)

Para esto es necesario conocer qué alimentos de buena calidad deben consumir los pollitos, gallinas y gallos, que les puedan servir para la formación de los huevos, fortalecimiento de los músculos o carne, revestimiento del plumaje o demás parte del cuerpo.

#### **2.12.4 Nutrientes**

Son sustancias que se encuentran en los alimentos y que las gallinas utilizan para mantenerse, crecer y lograr una buena producción de huevo y carne.

Alimentos recolectados por las aves del campo

De los vegetales cosechan o consumen diferentes partes, siendo de mayor preferencia las hojas, seguida por las frutas y finalmente las flores; en algunos casos consumen toda la planta. Otros recursos de importancia recolectados por las gallinas son las lombrices e insectos (alimentos proteínicos). Además el aporte de los desechos de la cocina es una buena contribución en la alimentación de esta especie. Con la combinación de proteínas, energía, vitaminas y minerales del campo (pastoreo), las gallinas incrementan sustancialmente la producción de carne y huevos.

**Requerimientos nutricionales de las gallinas:** La necesidad de alimentación de las aves se define como la cantidad de nutrientes que deben estar presentes en la dieta, para el normal crecimiento y producción de las aves. (INTA, INATEC, 2008)

Los nutrientes la alimentación es el arte de combinar diferentes nutrientes que tienen los alimentos, con la finalidad de obtener una alimentación económica y eficiente. Los alimentos están formados por nutrientes, que son sustancias esenciales para todos los seres vivos, porque con ellos funcionan los órganos del cuerpo y los animales crecen y se reproducen. (INTA, INATEC, 2008)

### **2.12.5 Tipos de nutrientes**

#### **Proteínas**

Las proteínas son alimentos nutricionales importantes porque forman los músculos del cuerpo (carne), las plumas, piel, vísceras, huevos y anticuerpos y defensas.

Las proteínas se encuentran principalmente en las lombrices, gusanos larvas. También están en la soya, frijol, porotos, alfalfa, vicia, morena, etc.

- El consumo normal de las proteínas en las aves hace posible:
- El desarrollo de los músculos y tejidos
- El mantenimiento de la vida
- El crecimiento de las aves
- La producción normal, Carbohidratos (energía) (INTA, INATEC, 2008)

Los carbohidratos proporcionan la energía que el organismo necesita para mantenerse, crecer, y reproducirse. Las aves utilizan la energía para caminar, mantener la temperatura del cuerpo, respirar y también para que funcione el corazón, estómago y los intestinos. (INTA, INATEC, 2008)

Alimentos con bajo contenido de energía producen animales débiles y de crecimiento retrasado. Los alimentos ricos en carbohidratos son los que contienen azúcares y almidones. Estos se encuentran principalmente en el maíz, sorgo, arroz, tubérculos, (papa, camote) y cucurbitáceas (zapallo, ayote, joco)

## **Vitaminas**

Activan las funciones del cuerpo. Ayudan a las aves a crecer rápido, mejoran la producción y protegen contra varias enfermedades. Las vitaminas se encuentran en mayor proporción en los alimentos verdes (pastos, frutas, hojas de leguminosas, verduras, granos enteros, germinados, lacayote, soya, insectos y larvas.

## **Minerales**

Participan principalmente en la formación de: los huesos, el cascaron de los huevos, la sangre (hierro) y otros. Se encuentran en varios alimentos, pero las gallinas lo obtienen de las arenillas, piedrecillas, cascarones de huevo, harina de hueso y pastos frescos. Las gallinas criadas en forma tradicional, necesitan minerales como el fosforo, calcio y otros micro elementos para mejorar los índices de producción. Para evitar gastos en la adquisición de estos minerales y más aún, el desgaste que hacen las aves de los mismos en el periodo de postura, se recomienda que las cascaras de huevo consumidos, las horneen o hagan hervir en agua, secarlas, molerlas y suministrarlas como suplemento mineral de su dieta (reciclaje). (INTA, INATEC, 2008)

## **Agua**

- Es el elemento esencial de la vida
- Sirve para vivir, producir y reproducir
- Una gallina si no consume agua no come alimento
- Más del 70% del cuerpo de una gallina es agua

El agua es fundamental para la digestión de los alimentos y la absorción de los nutrientes, que transporta la sangre, pero debe ser limpia y fresca. Una gallina criolla consume un cuarto litro de agua por día y hasta medio litro en época de calor.

### **2.12.6 Contra que enfermedades vacunar**

#### **Peste (Newcastle)**

Es una enfermedad muy contagiosa producida por un virus, ataca a gallinas de todas las edades provocando una elevada mortalidad. Es una enfermedad que se transmite a través del aire, falta de higiene, alimento contaminado, aves silvestres, roedores, depredadores y gallineros de vecinos. (CIAT, s.f)

#### **Síntomas**

Tienen trastornos nerviosos, se amontonan en el sol, se paralizan sus alas y patas, la cabeza la ponen entre las patas o sobre sus hombros, giran la cabeza o cuello, caminan hacia atrás y en círculos, tienen temblores y caen de espalda y mueren de un día a otro. Asimismo, esta enfermedad presenta en las aves dificultad respiratoria. (CIAT, s.f)

**Tratamiento:** no hay.

**¿Cómo prevenir?** Utilizando vacuna contra Newcastle.

**¿Cuándo vacunar?** Vacunar pollitos de 7 días de edad y repetir cada 3 meses a todas las aves que tienen en su finca.

**¿Cómo vacunar?** Aplicando la vacuna con una gota en el ojo o en los alimentos o agua de beber. La vacuna viene en frascos para muchas aves. Es preferible utilizar para nuestro sistema de crianza, envases de 100 dosis.

### **Viruela aviar**

(Ampollitas en la cresta, granos en la cresta)

Es una enfermedad agresiva producida por un virus, que afecta a gallinas y otras aves de cualquier edad. Se transmite por picaduras de zancudos (mosquitos).

Se presenta de dos formas:

- Diftérica o sea dentro de la boca y garganta
- Cutánea o sea con costras en la piel (cara, cresta y barbillones)

### **Síntomas**

Ampollas pequeñas y blancas y luego oscuras en la cara, cresta y barbillones, tienen dificultad para respirar. (CIAT, s.f)

Cuando la enfermedad es severa, cubre toda la cara. Por la presencia de ampollas en la boca, mueren muchos pollitos, disminuye la producción de huevos, bajan de peso, se retrasan en el crecimiento y algunas aves adultas mueren.

**Tratamiento:** No hay

Para curar las ampollitas: Yodo, violeta, curabichera, Dar Oxifur, Tetrasol (oxitetraciclina) en el agua. Si la enfermedad es leve, se debe frotar la parte afectada con sal y limón.

### **¿Cómo prevenir?**

Mediante la vacunación y fumigación periódicas contra los zancudos.

### **¿Cuándo vacunar?**

Vacunar pollitos de 21 días de edad, repitiendo cada 3 meses a todas las aves de su finca. La vacuna es preferible comprar para 100 dosis. (CIAT, s.f)

Aplicación de la vacuna en la membrana del ala con un estilete o aguja mojada con la vacuna.

### **Moquillo (Coriza infecciosa)**

Es una enfermedad que afecta a gallinas de cualquier edad, su contagio se da a través del agua contaminada, aire y estrés.

**Agente causal:** una bacteria llamada Haemophilus Gallinarum. (CIAT, s.f)

## **Síntomas**

Presentan estornudos, nariz tapada y de olor fuerte, se acumula el exudado en la nariz y ojos produciendo hinchazón en la cara y ojos.

## **Prevención**

Mediante tratamientos con sulfamidas, antibióticos, vitaminas y limón en el agua de bebida o alimento.

## **Tratamientos**

Aplicando medicamentos en el agua o alimento como ser: Sulfadimetoxina, Oxifur, Eritromicina, Estreptomina, Espiramicina, Enrofloxacin y otros.

## **Cólera aviar**

Es una enfermedad muy contagiosa, ampliamente distribuida de las gallinas, patos; ataca más a gallinas jóvenes y adultas, causa muchas muertes, se transmite a través del agua, alimento y el medio ambiente contaminado.

**Agente causal:** una bacteria llamada Pasteurella Multocida.

## **Síntomas**

Las aves enfermas, tienen las plumas erizadas, diarrea blanco verdosa y se enflaquecen. (CIAT, s.f)

## **Tratamiento**

Dar en el agua: Sulfamidas, Enrofloxacin, Oxitetraciclina, durante 6 días.

## **Prevención**

Buena práctica de higiene, eliminación de aves enfermas y recuperadas.

### Diarrea Blanca (Salmonella o pullorosis)

Afecta a cualquier edad, sobre todo a pollitos recién nacidos, porque la gallina portadora de la enfermedad contagia al pollito a través del huevo, evacuaciones y canibalismo, llegando a veces a matar al total de los pollitos.

**Agente causal:** una bacteria llamada Salmonella Pullorun y Gallinarum.

## **Síntomas**

Los pollitos nacen moribundos o muertos, presentan debilidad, sueño, son flacos, no comen, tienen frío, se amontonan y pían, diarrea blanca y de mal olor, pollitos con la cloaca tapada (pollos tapados), algunos sufren ceguera, plumas erizadas, respiración dificultosa y articulaciones inflamadas.

## **Tratamiento**

Oxifur (oxitetraciclina), Furazolidona, Norfloxacin y sulfamidas en el agua o alimento, durante 6 días. (CIAT, s.f)

## **Prevención**

Dar Oxifur (oxitetraciclina), Norfloxacin y sulfamidas en el agua por 3 días al mes y el buen manejo sanitario constante a las gallinas para evitar el contagio.

## **Ronquera (micoplasma)**

Es una enfermedad que ataca más a gallinas adultas.

**Agente causal:** una bacteria llamada *Mycoplasma gallinarum* y *sinoviae*

## **Síntomas**

Las aves están tristes, débiles, tienen tos, estornudos, dificultad respiratoria, no comen, con anemia, son flacas, ponen pocos huevos o dejan de poner, retrasan su crecimiento, mueren muy pocas.

## **Tratamiento**

Para controlar los síntomas y evitar el contagio; los medicamentos que se usan son: Oxifur (oxitetraciclina), Espectinomicina, Lincomicina y otros.

**Prevención:** Separar las gallinas enfermas de las sanas. (CIAT, s.f)

## **CAPÍTULO III**

### **Plan de acción**

#### **3.1 Título**

Manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas productivos en mejora de la calidad de vida de las mujeres organizadas del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

#### **3.2 Problema**

La desinformación del manejo de proyectos avícolas y productivos en relación de los Derechos de la Mujer.

#### **3.3 Localización**

Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

#### **3.4 Unidad ejecutora**

Comité de mujeres, Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

#### **3.5 Características del proyecto**

El proyecto es de carácter social, orientado a mujeres que desean superación personal y familiar a nivel económico y conocimiento de sus derechos ayudándoles a ser emprendedoras y microempresarias a nivel local y posicionarse en mercados municipales en la zona sur de peten.

#### **3.6 Justificación**

La intervención se realizará porque según el diagnóstico realizado durante la investigación-acción en el proyecto avícola del comité de mujeres en el Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

Se detectó que no están alcanzando sus metas debido a que no cuentan con un manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas productivos que estén orientados a los derechos de la mujer.

Las mujeres que integran el proyecto son muy activas, responsables y con voluntad para la realización de actividades, pero al ignorar como implementar estrategias en sus labores que le permitan generar más ingresos tiempo y esfuerzo en lo que realizan, trae como consecuencia mala organización.

Duplicidad de esfuerzos en lo que realizan, trae como consecuencia, mala organización, tiempo mal utilizado, duplicidad de esfuerzos y apatía en los usuarios. Es fundamental y necesario elaborar un manual con estrategias para el manejo de esta naturaleza de proyectos; para así alcanzar los objetivos propuestos para el éxito del proyecto y sobre todo que la institución crezca y tenga mayor aceptación.

### **3.7 Hipótesis/Acción**

Si se implementa un manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas y productivos, orientados a los derechos de la mujer entonces se propiciara el conocimiento del manejo de proyecto comunitario.

### **3.8 Objetivos**

#### **3.8.1 Objetivo General**

Elaborar un manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas y productivos.

### **3.8.2 Objetivos Específicos**

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres organizadas en el Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.
- Implementar un manual que contiene información orientada a los derechos de la mujer.
- Enriquecer conocimientos que contribuyan en el ámbito laboral y familiar de las mujeres de la comunidad.

### **3.9 Metas**

- Elaborar un manual sobre estrategias avícolas y productivas.
- Divulgar los derechos de la mujer a través de una reunión comunal.
- Entrega de 10 manuales sobre derechos de la mujer.
- Apoyo Técnico y con recursos al proyecto avícola comunal.

### **3.10 Actividades del proyecto**

- Reunión con miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE para entregarle solicitud de permiso para aplicar práctica supervisada.
- Diagnostico comunitario para conocer grupos organizados.
- Reunión con la presidenta del comité de mujeres señora Fidelia Cucul para poder aplicar EPS en su proyecto avícola.
- Reunión con el grupo de mujeres para darles a conocer el trabajo EPS que se realizará en el proyecto avícola.

- Elaboración de un manual de estrategias avícolas y productivas orientados a los derechos de la mujer.
- Reunión comunal con mujeres sobre derechos Humanos y entrega de manuales.
- Apoyo técnico en el proyecto comunal entrega de recursos (concentrado, pollas)
- Entrega de informe a autoridades locales y comité de mujeres.

### **3.11 Beneficiarios**

**Directos:** 14 mujeres organizadas, comité de mujeres Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

**Indirectos:** usuarios y consumidores locales y de zona sur.

### **3.12 Recursos**

- Humanos: epesista Wendy Araly Hernández Jiménez.
- Comité de mujeres organizadas.
- Usuarios/Consumidores y COCODE.
- Materiales: Manuales escritos.
- Material Didáctico.
- Institucionales: Área/estudio.
- Información.

### 3.13 Tiempo

#### Cronograma de Actividades de Socialización Mes de Junio 2017

Referencias: P=Programado (Morado)  
E=Ejecutado (Celeste)  
R=Reprogramado (Naranja)

Tabla 5. Cronograma de Actividades de Socialización

No.	Actividad	P E R	Meses								
			E	F	M	A	M	J	J	A	
1	Reunión COCODE Entrega Solicitud	P									
		E									
		R									
2	Diagnóstico comunitario para conocer grupos organizados.	P									
		E									
		R									
3	Reunión con Sra. Fidelia Cucul. Presidenta de comité de mujeres.	P									
		E									
		R									
4	Reunión con Beneficiarias proyecto avícola.	P									
		E									
		R									
5	Elaboración de un manual estrategias avícolas y productivas.	P									
		E									
		R									
6	Reunión comunal con mujeres sobre Derechos humanos y entrega de manuales.	P									
		E									
		R									
7	Entrega de informe a autoridades locales y comité de mujeres.	P									
		E									
		R									
8	Presentación final del informe USAC.	P									
		E									
		R									

### 3.14 Responsables Recursos

Comité de mujeres organizadas representante Fidelia Cucul Caserío Cotoxá municipio de San Luis, departamento de Petén.

**Tabla 6. Presupuesto**

<b>NO.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio total</b>
4	Solicitudes	Q.1.00	Q.4.00
20	Manuales	Q.2.00	Q.40.00
4	Informes/empastados	Q.15.00	Q.60
	Refacción		
20	Gaseosas	Q.3.00	Q.60.00
14	Almuerzo	Q125.00	Q.125
	Total		Q.289

### 3.15 Fuentes de financiamiento

Municipalidad Q200.00

Gestión Q89.00

**PRESENTACIÓN:** Manual de Estrategias Para El Manejo de Proyectos Avícolas Productivos en Mejora de la Calidad de Vida de las Mujeres Organizadas.

**Manual de Estrategias Para El Manejo de  
Proyectos Avícolas Productivos en  
Mejora de la Calidad de Vida de las  
Mujeres Organizadas del Caserío Cotoxá,  
San Luis, Peten.**

**Manual de Estrategias Para El Manejo de  
Proyectos Avícolas Productivos en  
Mejora de la Calidad de Vida de las  
Mujeres Organizadas del Caserío Cotoxá,  
San Luis, Peten.**



## **INDICE**

Presentación	i-ii
Objetivos	iii
1. Derechos de la mujer Trabajadora	1-2
1.1 Producción Avícola	3
Actividad No. 1	4
1.2 Avicultura	5
Actividad No. 2	6
1.3 Encierro de las Aves	6-7
Actividad No. 3	7
1.4 Medidas de Biodiversidad Avícola	8
Actividad No. 4	9
1.5 Cuarentena	9
1.6 Profilaxis	10
Actividad No. 5	11
2. Gallineros	11
2.1 Tamaño de los gallineros	12
Actividad No. 6	13
2.2 Higiene de los gallineros	13-15
2.3 Equipo de Gallinero	15-17
3. Alimentación	17
3.1 Alimentos recolectados por las aves del campo	17
3.2 Nutrientes	18
3.3 Tipos de nutrientes	18-19
4. Sanidad	20-21
4.1 Vacunaciones	21
4.2 Tipos de Vacunas	21-22
4.2.1 Vacunas Básicas	22
4.2.2 Vacunas adicionales	22
4.3 Desparasitación	23
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>24</b>



## Presentación

Este manual se ha elaborado con el fin de brindar una herramienta técnica de apoyo a grupos organizados que trabajan con proyectos avícolas y productivos. La finalidad del mismo es que la implementación de buenas prácticas en el manejo de dichos proyectos, las personas mejore el rendimiento productivo y logren una mejor calidad de vida. Pretende ser una herramienta de referencia para comités organizados especialmente dirigido a mujeres emprendedoras del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

Esperando que la información inmersa en el documento contribuya a la formación y desarrollo de personas que buscan un crecimiento profesional y familiar. Las temáticas abordadas permiten que el trabajo en equipo se realice con eficiencia y sobre todo los resultados esperados permitan alcanzar objetivos previstos. Con la información se buscan que las personas que se dediquen a la producción avícola tengan conocimiento sobre el cuidado, alimentación y como mejorar estándares de calidad a través del aprovechamiento de la materia prima del contexto para la elaboración de concentrado y sobre todo que el producto que se oferta en el mercado local y municipal tenga buena capacitación y por ende mejoren en el ámbito organizacional y productivo y así tener mayor cobertura y así puedan tener buenos ingresos y lograr expandirse a otros mercados del departamento.

Se pretende también socializar el proyecto para lograr el ingreso demás usuarias y lograr una sociedad más fortalecida para así delegar atribuciones y funciones y que el proyecto pueda generar mayores utilidades.





Fundamentalmente la economía de los hogares necesita ser mejorada, ya que los precios de la canasta básica están altos, por la razón que se necesita conocer los procedimientos adecuados para lograr el proceso a nivel de familia como producto del conocimiento de sus derechos fundamentales especialmente en el trabajo e igualdad y tener participación activa en la sociedad.





## Objetivos

### Objetivo General

Fortalecer las actividades avícolas a través de técnicas e instrumentos adecuados para una buena producción mejorando la calidad de vida de las personas.

### Objetivos Específicos

- Promover estrategias de desarrollo y crecimiento socioeconómico en las familias del área rural.
- Practicar actividades de granja como recreadoras de la cultura, del trabajo y productora de buenos alimentos.
- Promover la participación protagónica en el proceso productivo de granjas avícolas.
- Orientar en la caracterización de la producción de aves y huevos como emprendimiento familiar sostenible.
- Posibilitar acciones de extensión socio-productiva como base en capacitación laboral y actualización técnica.



## 1. Derechos de la mujer Trabajadora

Las mujeres día con día necesitan desarrollarse a nivel individual y grupal por ende necesitan conocer a fondo sus derechos en cuanto al aspecto laboral y productivo y a la vez su participación activa dentro de la sociedad. A continuación se citan algunos derechos fundamentales.

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 5. Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

Artículo 66. Protección a grupos étnicos Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.



Artículo 102. Derechos Sociales mínimos de la legislación del trabajo. Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades:

- Protección a la mujer trabajadora y regulación de las condiciones en que debe prestar sus servicios.
- No deben establecerse diferencias entre casadas y solteras en materia de trabajo.
- La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer trabajadora, a quien no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo que ponga en peligro su gravidez. La madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el ciento por ciento de su salario, durante los treinta días que precedan al parto y los cuarenta y cinco días siguientes. En la época de la lactancia tendrá derecho a dos períodos de descanso extraordinarios, dentro de la jornada. Los descansos pre y postnatal serán ampliados según sus condiciones físicas, por prescripción médica.(Herrera, 2002).



## 1.1 Producción Avícola

Avicultura o producción avícola. Es la práctica de criar aves (gallinas, pollos). Por lo general, estas satisfacen un mercado establecido, como la venta de huevos y carne. También existen las exóticas, las cuales no son domesticadas. La producción avícola está orientada hacia la búsqueda de especies menos valorizadas y al aprovechamiento de patios o áreas de autoconsumo de organismos en zonas rurales y suburbanas.(Porto, 2016)



## Actividad No. 1

Nombre: \_\_\_\_\_

**Instrucción:** Responde las siguientes interrogantes, de acuerdo a lo que has escuchado o de tu experiencia con las aves, en casa.

1. ¿Qué es producción avícola?
2. ¿Hacia que se orienta la producción avícola?
3. ¿Dónde se puede establecer una producción avícola?
4. ¿Qué subproductos se aprovechan de la avicultura?
5. ¿En qué etapas de la vida de un ave puede aprovecharse para el consumo de carne?



## 1.2 Avicultura

Se denomina avicultura a las técnicas, los procedimientos y los saberes que permiten el desarrollo de la cría de aves. Se trata de una práctica que implica el cuidado de estos animales a nivel doméstico, con algún tipo de fin.

La avicultura, en este marco, abarca todo lo vinculado a la crianza de las aves, incluyendo lo referente al hábitat de estos animales. De acuerdo al interés del avicultor, puede centrarse en la cría de aves

Es habitual que la avicultura esté orientada la producción de carne y a la obtención de huevos y/o plumas. Con este objetivo se desarrolla la crianza de aves de corral, una actividad que puede resultar muy lucrativa cuando se lleva a cabo a gran escala. (Porto, 2016)



## Actividad No. 2

**Instrucción:** Responde los siguientes enunciados, de acuerdo a tu experiencia avícola.

1. ¿A qué se le denomina avicultura?
2. Describe las características de avicultura.

### 1.3 Encierro de las Aves

Se recomienda hacer un albergue para protegerlas de los depredadores y las inclemencias del tiempo, mejorar su alimentación, prevenir las enfermedades y darle un manejo que permita elevar los rendimientos de producción.

Ventajas del encierro: Permite proteger las aves de los depredadores. En el albergue, las aves están protegidas de las inclemencias del tiempo: frío, lluvia, viento, humedad, y de esta manera las aves se enferman menos.



Los huevos no se pierden y es más fácil recolectarlos. Es posible recuperar la gallinaza para usarla como abono. Se facilita el manejo de las aves, en particular, la aplicación de vacunas, el suministro de vitaminas y medicamentos y llevar registros! Se evita que las aves dañen los cultivos. ! Hay menos posibilidad de enfermedad.(Civil, 2012)



### Actividad No. 3

**Instrucción:** Desarrolla lo que a continuación se te presenta.

1. ¿Qué facilita tener las aves en albergue?
2. ¿De qué se protegen las aves en el albergue?
3. ¿Qué actividades se facilitan al tener gallinas en albergue?

Comente una experiencia de tus aves, con los depredadores.



## 1.4 Medidas de Biodiversidad Avícola

La bioseguridad es el conjunto de prácticas de manejo diseñadas para prevenir la entrada y transmisión de agentes patógenos que puedan afectar la sanidad en las granjas animales. La bioseguridad es una parte fundamental de cualquier empresa avícola ya que proporciona un aumento de la productividad de los animales y un aumento en los rendimientos económicos.

En líneas generales cualquier programa de bioseguridad ha de contemplar los siguientes aspectos:

1. Correcta localización de la granja.
  2. Características constructivas de la granja.
  3. Control de animales extraños a la explotación (animales salvajes, insectos, ratas, ratones, etc.)
  4. Limpieza y desinfección de la granja y del utillaje ganadero.
  5. Utilización de lotes de la misma edad.
  6. Control de las visitas y personal ajeno a la explotación.
  7. Evitar el estrés de los animales.
  8. Evitar la contaminación del pienso.
  9. Controlar los programas de vacunación y medicación de los animales.
- Control de las deyecciones, cadáveres y



materias contumaces.(Albeitar, 2003)



## Actividad No. 4

**Instrucción:** De los siguientes aspectos de bioseguridad que se te presentan, comenta porque deben de cumplirse.

1. Correcta localización de la granja.
2. Control de animales extraños a la explotación (animales salvajes, insectos, ratas, ratones, etc).
3. Limpieza y desinfección de la granja.
4. Utilización de lotes de la misma edad.
5. Control de las visitas y personal ajeno a la explotación.
6. Evitar el estrés de los animales.
7. Controlar los programas de vacunación y medicación de los animales.

### 1.5 Cuarentena

Conjunto de medidas sanitarias basadas en el aislamiento, restricción de la movilización de animales, insumos, materiales, equipo producto y subproductos sospechosos o afectados por una enfermedad de Declaración Obligatoria aplicable durante un periodo variable dependiendo de la transmisibilidad de la enfermedad de que se trate, así como también de la magnitud y riesgo de transmisión de la enfermedad en la zona. (Avícolas, 2003)



## 1.6 Profilaxis

Profilaxis antiparasitaria: Todo parásito ejerce un efecto negativo sobre la producción animal: utiliza nutrientes propios del hospedador. Por si esto fuera poco, puede transmitir ciertas enfermedades y provocar una disminución de las defensas inmunitarias de los animales.

Por ello, toda profilaxis vacunal debe ir obligatoriamente acompañada de un plan antiparasitario adecuado, ya que si los animales están muy parasitados el efecto de las vacunas puede quedar sensiblemente disminuido.

Debido a que durante la época seca existe una mayor proliferación de todo tipo de parasitosis, provocadas tanto por esto como endoparásitos, los animales deberán ser desparasitados dos veces al año. Es conveniente desparasitar con una ivermectina o con Closantel, ya que la mayoría de los ectoparásitos son muy sensibles a estos principios activos. Sin embargo, también debe hacerse con productos como Albendazol, Netobimín o Levamisol.

Profilaxis vacunal: Siguiendo la indicación de tratar de obtener una producción óptima, podemos dividir la profilaxis vacunal en dos categorías, atendiendo a la mayor o menor frecuencia en la aparición de las enfermedades. Así las clasificaremos en: a) Sistemática (habitual) b) Esporádica (sólo cuando haya antecedentes de dicha enfermedad).(Sajché, 2008)



### Actividad # 5

**Instrucción:** Tomando en cuenta que la profilaxis es una serie de cuidados que debe de tener el avicultor. Contesta lo que a continuación se presenta.

1. Menciona que cuidados has practicado con tus aves para que no se contagien de enfermedades.
2. Menciona qué accidentes has evitado con las medidas preventivas.

## 2. Gallineros

Los gallineros deben ser construidos en un sitio cercano a la casa cuidando que no se encuentren en terrenos bajos ya que el agua puede estancarse. La orientación en climas cálidos debe ser de este a oeste, en climas fríos o templados la ubicación será de norte a sur. El tamaño dependerá del número de aves que se pretenda criar, asimismo el material a utilizar en la construcción estará en función de los recursos de la zona (madera, carrizo, láminas de cartón o de asbesto, etc.). Se recomienda cercar el gallinero para evitar que las aves se dispersen y facilitar su manejo.



El equipo necesario para el gallinero incluye comederos, bebederos, perchas y nidos; los comederos se pueden construir con una gran variedad de materiales (jícaras, cazuelas, recipientes de plástico o vidrio, llantas, etc.); una forma sencilla de proporcionar agua a las aves es utilizando un frasco invertido para permitir que fluya el agua. Las perchas, que son el lugar de descanso para las gallinas se pueden colocar a lo largo de las paredes.(Lara, 1997)



## 2.1 Tamaño de los gallineros

El gallinero se ubicará en un sitio cercano a la vivienda con área para recreo de las gallinas. Un gallinero bien ubicado debe brindar protección a las aves y contar con todo el equipo necesario para ofrecerles agua y alimento. Antes de iniciar la construcción se tiene que considerar lo siguiente:

- 1) El terreno en el cual se establecerá el gallinero debe estar nivelado (8m<sup>2</sup>).
- 2) Que su ubicación permita un fácil acceso desde la vivienda de la familia.
- 3) Contar con una fuente cercana de agua limpia para tener disponibilidad del líquido en cualquier momento.
- 4) De ser posible, que el sitio disponga de acometida eléctrica o que exista alguna mufa o poste de luz cercano.



- 5) El gallinero debe orientarse a lo largo de oriente a poniente si el clima de la zona es cálido y de sur a norte si el clima es templado o frío.
- 6) Considerando la posibilidad de crecimiento en el futuro, la posición del gallinero dentro del cerco debe permitir que algún costado tenga espacio suficiente para hacer una ampliación. Así por ejemplo, en el esquema propuesto el gallinero puede crecer por los costados de los lados más largos, quedando la puerta fija, así como la parte posterior donde se levanta una pared de un metro de altura para proteger los nidos. (PESA, 2007)

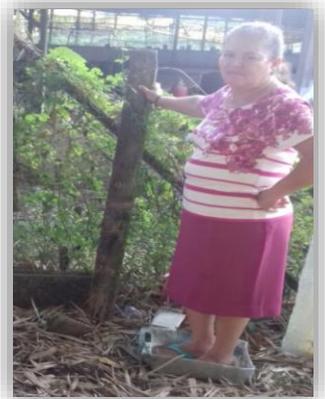
### Actividad No. 6

**Instrucción:** Haciendo uso de tu creatividad, elabora un plano sencillo de un gallinero, en el espacio de abajo de la hoja. Luego busca materiales a tu alrededor que te permita construir el gallinero que diseñaste (en pequeño), y expone por qué le hiciste los arreglos que tiene.

### 2.2 Higiene de los gallineros

Es importante recordar que siempre se debe procurar realizar las siguientes actividades:

- Mantener las rondas limpias.
- El piso de tierra desinfectarlo con agua de cal.
- La cama debe mantenerse seca y cambiar las partes que se mojen.



- Colocar una caja con cal a la entrada del gallinero para desinfectar los zapatos de las personas que entren.

- Las paredes deben ser pintadas con agua de cal 2 veces al año.

- El patio debe estar libre de charcos.

- Depositar todos los desechos provenientes de los productos veterinarios en un hoyo hecho en el suelo, que se deberá tapar con tierra para evitar futuros contagios. El lugar de este depósito debe estar fuera del gallinero y lejos de fuentes de agua.

Higiene de comederos y bebederos Al igual que el gallinero, es importante que mantengamos siempre una buena higiene en los comederos y bebederos.

Las principales actividades que tenemos que realizar son:

- Cambiar agua y alimento todos los días.

- Limpiarlos con un trapo.

- Los comederos y bebederos de PVC facilitan esta labor.



Finalmente es bueno recordar que si ponemos atención y cuidado a estas recomendaciones, podremos tener gallinas más sanas y productivas. (Equipo SDE, UCA, 2009)

## 2.3 Equipo de Gallinero

### Bebederos

Son accesorios valiosos en el aprovisionamiento de agua limpia y fresca para las gallinas y pollos. También facilitan hacer tratamientos preventivos y curativos a todas las aves.

- Galón con un plato
- Botella desechable
- Tubos pvc
- Chuchío o tacuara
- Llanta o goma
- Noque de madera
- Vasija de barro con una fuente
- Semiautomáticos



### Comederos

Se necesitan para que las gallinas puedan comer su dieta diaria, sin pelear y evitar la contaminación de los alimentos en el suelo.



### Tipos de Comederos

- Batea (gaveta) de madera
- Tubos PVC
- Chuchío o tacuara
- Llanta de goma
- Palos labrados



### Nidales

Deben ser cómodos para que las gallinas se sientan tranquilas. Para evitar daños de los depredadores y los huevos estén seguros, es conveniente que los nidales estén a 0.5 – 1 nido por cada 3 a 5 gallinas.



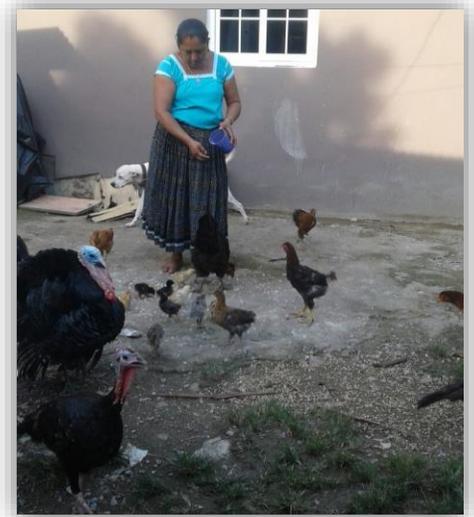
### Tipos de nidales

- Cajones de dos pisos
- Cajones simples
- De adobes o barro dos o tres corridas
- Ladrillo
- El tamaño debe ser de 40 cm. De ancho 40 de alto y 40 cm de profundidad. (CIAT, s.f)



### 3. Alimentación

Para lograr que las aves crezcan, desarrollen y se reproduzcan, tienen que alimentarse en forma equilibrada. Para esto es necesario conocer qué alimentos de buena calidad deben consumir los pollitos, gallinas y gallos, que les puedan servir para la formación de los huevos, fortalecimiento de los músculos o carne, revestimiento del plumaje o demás parte del cuerpo.



#### 3.1 Alimentos recolectados por las aves del campo

De los vegetales cosechan o consumen diferentes partes, siendo de mayor preferencia las hojas, seguida por las frutas y finalmente las flores; en algunos casos consumen toda la planta.

Otros recursos de importancia recolectados por las gallinas son las lombrices e insectos (alimentos proteínicos). Además el aporte de los desechos de la cocina es una buena contribución en la alimentación de esta especie.

Con la combinación de proteínas, energía, vitaminas y minerales del campo (pastoreo), las gallinas incrementan sustancialmente la producción de carne y huevos.



### 3.2 Nutrientes

Son sustancias que se encuentran en los alimentos y que las gallinas utilizan para mantenerse, crecer y lograr una buena producción de huevo y carne.

### 3.3 Tipos de nutrientes

#### a) Proteínas

Las proteínas son alimentos nutricionales importantes porque forman los músculos del cuerpo (carne), las plumas, piel, vísceras, huevos y anticuerpos y defensas. Las proteínas se encuentran principalmente en las lombrices, gusanos larvas. También están en la soya, frijol, porotos, alfalfa, vicia, morena, etc.

El consumo normal de las proteínas en las aves hace posible:

- El desarrollo de los músculos y tejidos.
- El mantenimiento de la vida.
- El crecimiento de las aves.
- La producción normal.

#### b) Carbohidratos (energía)

Los carbohidratos proporcionan la energía que el organismo necesita para mantenerse, crecer, y reproducirse. Las aves utilizan la energía para caminar, mantener la temperatura del cuerpo, respirar y también para que funcione el corazón, estómago y los intestinos. Alimentos con bajo contenido de energía producen animales débiles y de crecimiento retrasado. Los alimentos ricos en carbohidratos son los que contienen azúcares y almidones.



Estos se encuentran principalmente en el maíz, sorgo, arroz, tubérculos, (papa, camote) y cucurbitáceas (zapallo, lacayote, joco).

### c) Vitaminas

Activan las funciones del cuerpo. Ayudan a las aves a crecer rápido, mejoran la producción y protegen contra varias enfermedades. Las vitaminas se encuentran en mayor proporción en los alimentos verdes (pastos, frutas, hojas de leguminosas, verduras, granos enteros, germinados, lacayote, soya, insectos y larvas.



### d) Minerales

Participan principalmente en la formación de: los huesos, el cascaron de los huevos, la sangre (hierro) y otros.

Se encuentran en varios alimentos, pero las gallinas lo obtienen de las arenillas, piedrecillas, cascarones de huevo, harina de hueso y pastos frescos. Las gallinas criadas en forma tradicional, necesitan minerales como el fosforo, calcio y otros micro elementos para mejorar los índices de producción. Para evitar gastos en la adquisición de estos minerales y más aún, el desgaste que hacen las aves de los mismos en el periodo de postura, se recomienda que las cascaras de huevo consumidos, las horneen o hagan hervir en agua, secarlas, molerlas y suministrarlas como suplemento mineral de su dieta (reciclaje).



## e) Agua

Es el elemento esencial de la vida, sirve para vivir, producir y reproducir, una gallina si no consume agua no come alimento, más del 70% del cuerpo de una gallina es agua

El agua es fundamental para la digestión de los alimentos y la absorción de los nutrientes, que transporta la sangre, pero debe ser limpia y fresca.

Una gallina criolla consume un cuarto litro de agua por día y hasta medio litro en época de calor.(INATEC, 2008)

## 4. Sanidad

### 4.1 Vacunaciones

Una vacunación se define como la incorporación de un agente infeccioso atenuado o inactivado en el interior de un cuerpo viviente para producir un grado de inmunidad que se mide a través de una respuesta inmunológica. Las vacunas aviares son las responsables de estimular una inmunidad activa en las parvadas debidamente inmunizadas capaz de proteger a las aves a la exposición de las cepas patógenas presentes en las operaciones avícolas En la prevención y control de las enfermedades infecciosas, el establecimiento de un efectivo calendario de vacunación es una necesidad.



Sin embargo, un buen programa de vacunación no es suficiente sino se cumplen otras medidas complementarias (bioseguridad, calidad sanitaria de las aves, status inmunitario, aplicación correcta de las vacunas, conocimiento del grado de exposición y agentes infecciosos presentes, etc.). Aplicación correcta de una vacuna inactivada en los músculos de la pechuga de un ave vacunada.

En ésta presentación se analiza los principales agentes vacúnales que comúnmente se administran en las operaciones avícolas de ponedoras comerciales.



## 4.2 Tipos de Vacunas

Se describen dos grupos de biológicos aviares

### 4.2.1 Vacunas Básicas

Se incluyen en este grupo aquellas vacunas que se administran en la mayoría de las operaciones avícolas comerciales.

- Marek
- Gumboro
- Viruela Aviar



- Newcastle
- Bronquitis Infecciosa
- Reovirus Aviar
- Coriza Infecciosa
- Encefalomielitis Aviar
- Coccidiosis Aviar

#### 4.2.2 Vacunas adicionales

Aparecen en ésta clasificación aquellas vacunas que se administran en regiones o territorios específicos donde dicha entidad infecciosa ha sido claramente identificada que resultan ser una herramienta efectiva para el control de una entidad infecciosa. Se incluyen:



- Cólera Aviar
- Hepatitis por Cuerpos de Inclusión
- Laringotraqueitis Aviar
- Influenza Aviar
- Metapneumovirus Aviar (A.R.T.)
- Colibacilosis (AviNews Avicultura.info,

2016)



### 4.3 Desparasitación

Los pollos son propensos a contraer gusanos parasitarios, tales como gusanos de la tráquea, ascáridos y cestodos. Aunque no todas las especies de gusanos causan daño al organismo del pollo, otros pueden causar pérdida de peso, producción de huevos deficientes e incluso muerte. Hay muchas formas de desparasitar pollos, las que incluyen el uso de tierra de diatomeas y medicamentos antiparasitarios. (WikiHow, 2012)



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (14 de 07 de 2003). Recuperado el 26 de 08 de 2017, de albeitar:  
<http://albeitar.portalveterinaria.com/noticia/3375/articulos-aves-archivo/medidas-de-bioseguridad-en-las-granjas-av&iacutecolas.html>
- ANIWEB. (08 de 09 de 2016). Recuperado el 27 de 08 de 2017, de  
<https://avicultura.info/programas-vacunacion-aves-reproductoras/>
- CIAT. (s.f.). Recuperado el 27 de 08 de 2017, de  
[http://www.sicsantacruz.com/Biblioteca/01\\_PDF/02\\_avicultura/0102008/010200801.pdf](http://www.sicsantacruz.com/Biblioteca/01_PDF/02_avicultura/0102008/010200801.pdf)
- civil, A. (2012). *Manual para el manejo y control sanitario de aves de corral*. Chiapas: Camadds.
- Equipo SDE, UCA. (2009). *Manejo sanitario de las gallinas*. Nitlapan: EDISA.
- Herrera, S. D. (08 de 2002). *Constitucion politica de la republica de Guatemala*. Guatemala: Tribunal Constitucional.
- INATEC. (01 de 2008). Recuperado el 27 de 08 de 2017, de  
<http://www.fao.org/3/a-as541s.pdf>
- Lara, L. R. (1997). *Producción avícola a pequeña escala*. Xochimilco: Sagarpa.
- PESA. (2007). *Producción y manejo de aves de traspatio*. México: Sagarpa.
- Porto, J. P. (2016). Recuperado el 26 de 08 de 2017, de  
<https://definicion.de/avicultura/>
- Sajché, C. H. (04/02/2008). *Manejo y control sanitario para aves de corral, cunicultura y ganado mejor*. Heifer, International: Ceiba.
- Salud, M. d. (31 de 03 de 2003). Recuperado el 27 de 08 de 2017, de  
<http://www.mag.go.cr/legislacion/2002/de-30293.pdf>
- WikiHow. (4 de 04 de 2012). *Aves*. Recuperado el 27 de 08 de 2017, de Aves:  
<http://es.wikihow.com/desparasitar-pollos>



## **CAPÍTULO IV**

### **Ejecución y sistematización de la experiencia y evaluación**

#### **4.1 Diagnóstico**

Para recabar información referente a los diferentes contextos de la comunidad del Caserío de Cotoxá San Luis, Petén se realizó un diagnóstico a través de entrevistas reuniones y socialización con padres de familia en el mes febrero y marzo con la finalidad de conocer a grandes rasgos, aspectos como geografía, parte social, histórica, económica, contexto político y filosófico de la comunidad.

Para la realización de este diagnóstico se llevó a cabo una asamblea con la comunidad el día 28 de enero donde se socializó una reflexión para lograr su participación, en la medida que los habitantes de una comunidad participan así lograran su desarrollo, los vecinos aportaron datos esenciales para la conformación de las diferentes contextos del diagnóstico entre los cuales se pueden describir, relatos vivenciales, conocimientos ancestrales, experiencias que enriquecieron el documento, tuve a bien recorrer dicha comunidad para poder enriquecer más la información que agregaría en cada uno de los contextos, identificar las carencias que se presentaban en el contorno y asimismo poderlas describirlas en el diagnóstico comunitario ya que dicha información se fue recabando de acuerdo al contexto que viven los habitantes de dicha comunidad.

También tuve apoyo de parte del director de la escuelita de Cotoxá Byrón Bernal ya que él es una persona que tiene 12 años de laborar en dicha comunidad y fue fuente de información en algunos contextos del diagnóstico comunitario, gracias al apoyo incondicional de la señora Fidelia Cucul y Ricardo Cucul ya que ella es la presidenta del Comité de Mujeres que existen en la comunidad, y vela por el desarrollo de los proyectos de dicha comunidad.

#### **4.2 Fundamentación Teórica**

La parte teórica, fase fundamental para la conformación del documento fue investigada el día 15 al 26 de mayo de 2017 al donde tuve la oportunidad de visitar la biblioteca municipal de san Luis, Petén, para agenciarme de información enfocada a Derechos Humanos.

De igual forma se tomó determinado tiempo para poder determinar dicha información en cada contenido ya que está basado acerca de los derechos de la mujer, la semana siguiente el día 02 al 20 de junio de 2017 procedí a completar la información sobre derechos de la mujer, en un café internet, visitando varios sitios y páginas web, donde accedí a información esencial para sistematizar toda la teoría necesaria y eficaz para dicha etapa. Las temáticas fueron indagadas según las necesidades, intereses y particularidades del grupo organizado.

### **4.3 Plan Acción**

El desarrollo comunitario se prioriza en la medida que sus habitantes participan para alcanzarlo, por consiguiente. El día 12 de junio de 2017 tuve la oportunidad de reunirme con el presidente del consejo comunitario de desarrollo COCODE Ricardo Cucul y la señora Fidelia Cucul presidenta del comité de mujeres organizadas en el Caserío Cotoxá, San Luis Petén, con la finalidad de planificar la actividad de socialización sobre la implementación de un manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas y productivos, orientados a los derechos de la mujer, con enfoque social.

Es fundamental mencionar el liderazgo local, lo cual permite conocer las diferentes problemáticas y soluciones a los proyectos que se ejecuten.

## **CAPÍTULO V**

### **Evaluación del proceso**

#### **5.1 Evaluación de la Etapa de Diagnóstico**

Fue evaluada por medio de una entrevista y lista de cotejo personalizada a líderes comunitarios, ancianos y a mujeres organizadas en el Caserío Cotoxá San Luis Petén en la cual se determinó los niveles coyunturales y organización comunitaria. En el contexto social se encontró que la población es generalmente maya hablante, hay grupos organizados pero carecen de herramientas adecuadas para lograr el éxito de lo que emprenden por tal razón se les apoyo en la elaboración de un manual e implementación del mismo.

En el contexto económico se pudo constatar que la población se encuentra en un perfil de pobreza, por lo cual es fundamental el apoyo Institucional para que los grupos organizados alcancen el progreso a nivel personal y grupal, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida geográficamente la comunidad de Cotoxá está bien ubicada buen acceso y a cercanía de áreas comerciales, donde se puede dar cobertura a todo tipo de proyecto.

#### **5.2 Etapa de Fundamentación Teórica**

Fue evaluada con una lista de cotejo en donde los temas fueron investigados acorde a la realidad coyuntural en que viven las mujeres en la actualidad basados

en sus Derechos Humanos esenciales que deben ser respetados y sobre todo fiel cumplimiento de los mismos.

Luego de la investigación de las temáticas a través de bibliografías priorizadas se procedió a seleccionar los más relevantes y que reunían las calidades para el compendio y elaboración del manual.

### **5.3 Etapa del Plan Acción**

Etapa del Plan Acción fue evaluada a través de una escala de rango para determinar si se implementó y ejecutó a cabalidad lo planificado y si se alcanzaron los objetivos previstos, como también el éxito institucional al aplicar el manual, como herramienta fundamental para el aprendizaje significativo. Esta evaluación sirvió también para verificar los avances en el desarrollo de las temáticas abordadas y fortalecer algunas limitantes y diferencias durante su ejecución.

### **5.4 Etapa de ejecución y sistematización**

Etapa de ejecución y sistematización fue evaluada a través de una lista de cotejo en donde los las etapas recabaron información referente a los diferentes contextos de la comunidad del Caserío de Cotoxá San Luis, Petén se realizó un diagnostico a través de los cuales se pueden describir, relatos vivenciales, conocimientos ancestrales, experiencias que enriquecieron el documento, tuve a bien recorrer dicha comunidad para poder enriquecer más la información que agregaría en cada uno de los contextos, identificar las carencias en dicho caserío.

## 5.5 Etapa de evaluación del proceso

Fue evaluada a través de entrevista y lista de cotejo durante su desarrollo en lo que respecta a la etapa diagnóstica, de los diferentes contextos coyunturales de la comunidad y organización social en cuanto a la fundación teórica se investigaron temas fundamentales basados en los derechos humanos esenciales en el rol de las mujeres para su conocimiento y puesta en práctica. Tomando en cuenta para ello la puesta en marcha el plan acción y ejecución para dar cumplimiento al proceso de investigación del mismo.

**Voluntariado** se evaluó a través de una lista de cotejo donde se delegaron comisiones y responsabilidades para la ejecución de la actividad de reforestación del área de Púsila Arriba, San Luis, Petén con la cantidad de 600 arbolitos de la especie de Ramón con la participación del COCODE, estudiantes del INMEB Telesecundaria donde de manera coordinada se llegaron a acuerdos y compromisos para el cuidado de los mismos.

## **CAPÍTULO VI**

### **Voluntariado**

**5.1** El voluntariado se llevó a cabo en la última fase de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado y consistió en plantar 600 árboles de Ramón en un área que necesitaba ser reforestada debido que dentro de ella se un nacimiento de agua que era necesario proteger para conservarlo vivo.

#### **Importancia de la Reforestación**

Reforestar es fundamental para dar vida tanto a seres humanos como a la fauna silvestre, considerando que con dicha acción se logra producir oxígeno y un hábitat agradable para los seres vivos, parte de nuestra riqueza natural. Por ende la reforestación es importante y participar es la clave del cambio, para el logro de la existencia de la vida, la presencia del aire y del agua.

Es nuestro deber como profesionales actuar con el ejemplo para la construcción de una Guatemala verde ideal y prospera, donde futuras generaciones valoren el entorno natural. Al plantar un árbol, plantamos vida enfocándonos siempre a la construcción y no a la destrucción, por tales razones debemos transmitir valores y buenos principios a la niñez y juventud para proteger siempre el medio ambiente y que hagamos uso de los recursos razonablemente; para su buen aprovechamiento.

## **6.2 Objetivos**

### **6.2.1 General**

Contribuir al mejoramiento ambiental mediante la protección del nacimiento de agua de la comunidad de Pusilá Arriba, San Luis, Petén a través de la plantación de árboles de sombra y maderables.

### **6.2.2 Específicos**

Proteger el medio ambiente a través de acciones positivas.

Crear conciencia en los comunitarios de la importancia de cuidar nuestros recursos naturales.

Lograr que las personas se involucren en plantar y cuidar los árboles.

## **6.3 Justificación**

Debido a la realidad observada directamente en el Nacimiento de agua ubicado en la comunidad de Pusilá Arriba, San Luis, Petén sobre la escasez de árboles que contribuyan a la protección del agua, para que los habitantes hagan uso del mismo. Se determinó presentar la propuesta de reforestación para suplir las necesidades encontradas con el compromiso de las partes involucradas para el cuidado de los recursos naturales y generar vida.

**Tabla 7. Cronograma de Actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Entrega de solicitud al encargado de la oficina forestal de la municipalidad de San Luis, Petén	28 de junio	Epesista
Reunión con el COCODE de Púsila Arriba para plantear el proyecto de reforestación en el Nacimiento de agua de Púsila Arriba, San Luis, Petén.	03 de julio	Epesista
Reunión con docentes del Instituto local, para apoyo a dicho proyecto	03 de julio	Epesista
Gestión de arbolitos ante el MAGA	06 de julio	Epesista
Visita al MAGA por respuesta a dicha solicitud	12 de julio	Epesista
Solicitud de vehículo a la Municipalidad para el traslado de arbolitos	17 de julio	Epesista

Visita a la Municipalidad de San Luis, Petén por respuesta de solicitud	20 de julio	Epesista
Traslado de arbolitos a la comunidad de Púsila Arriba	24 de julio	Epesista
Plantación de arbolitos en Nacimiento de Agua de la Comunidad de Púsila Arriba	26 de julio	Epesista
Entrega del Proyecto y convivió con los docentes alumnos y miembros de la municipalidad de San Luis, Petén y COCODE	26 de julio	Epesista

#### **6.4 Presupuesto**

Gestión Municipalidad San Luis Petén de vehículo de transporte para las plantas y alimentación para los estudiantes y maestros del INEB, de Pusilá Arriba que fue proporcionado por el Alcalde Municipal, Jesús Arriaza y las plantas fueron gestionadas a la institución MAGA, Poptún, Petén.

## **Logros**

- Mejoramos el ambiente del nacimiento de agua
- Nacimiento de agua reforestado con la participación activa de los estudiantes y docentes del Instituto de Púsila Arriba.
- Aprendimos a trabajar coordinadamente con todos los involucrados.
- Gestión y ejecución del proyecto con éxito.
- Se fortalecieron lazos de amistad entre líderes comunitarios docentes y alumnos.

## **6.5 Limitaciones**

El Clima el día asignado para la plantación de los arbolitos estuvo lloviendo.

No todos los comunitarios se involucraron directamente por lo cual se pidió apoyo a los docentes y estudiantes del INEB de Telesecundaria de dicha comunidad

## **Conclusiones**

- La implementación del manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas y productivos, contribuyo a mejorar la calidad de vida de las mujeres organizadas.
- La socialización del manual orientado a los derechos de la mujer permitió un avance en la práctica del respeto y crecimiento institucional.
- Se fortaleció una buena comunicación entre los miembros de la comunidad para la identificación de problemáticas y solución de las mismas a través de la gestión e incidencia política.

## **Recomendaciones**

- Poner en práctica el manual de estrategias en el manejo de proyectos para lograr mayor eficacia y sobre todo conozca sus derechos y logren que sean respetados.
- Trabajar organizadamente en armonía para lograr el éxito personal y grupal mejorando así sus condiciones sociales.
- Ser gestores de proyectos de beneficio social cambios significativos en su entorno inmediato y comunidad.

## Referencias Bibliográficas

- Civil, A. (2012). *Manual para el manejo y control sanitario de aves de corral*. Chiapas: Camadds.
- Equipo SDE, UCA. (2009). *Manejo sanitario de las gallinas*. Nitalpan: EDISA.
- Lara, L. R. (1997). *Producción avícola a pequeña escala*. Xochimilco: Sagarpa. Administración, Ambiente Institucional.
- Osejo, L. M. (2012). *La protección de las mujeres trabajadoras*. Centroamérica y República Dominicana, Antigua, Guatemala: Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones de Nicaragua.
- PESA. (2007). *Producción y manejo de aves de traspatio*. México: Sagarpa.
- Rosales, J. (07 de 07 de 2015). Programa avícola ayuda a mujeres. *Prensa Libre*.
- Sajché, C. (2008). *Manejo y Control Sanitario para aves de corral, Cunicultura y ganado mejor*. (Ceiba, Ed.) Heifer, International: Ceiba.

## E-grafía

Albeitar. (14 de 07 de 2003). *Albeitar*. Recuperado el 08 de 06 de 2017, de

Medidas de bioseguridad en las granjas avícolas:

[http://albeitar.portalveterinaria.com/noticia/3375/articulos-aves-](http://albeitar.portalveterinaria.com/noticia/3375/articulos-aves-archivo/medidas-de-bioseguridad-en-las-granjas-av&iacutecolas.html)

[archivo/medidas-de-bioseguridad-en-las-granjas-av&iacutecolas.html](http://albeitar.portalveterinaria.com/noticia/3375/articulos-aves-archivo/medidas-de-bioseguridad-en-las-granjas-av&iacutecolas.html)

Arango, R. (30 de 11 de 2001). *El Espectador*. Recuperado el 02 de 06 de 2017,

de [http://www.elespectador.com/opinion/el-origen-de-los-derechos-](http://www.elespectador.com/opinion/el-origen-de-los-derechos-humanos)

[humanos](http://www.elespectador.com/opinion/el-origen-de-los-derechos-humanos)

Avícolas, R. S. (31 de 03 de 2003). *Reglamento Sobre Granjas Avícolas*. Ministro

de Salud, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Ministro de Salud, EL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Recuperado el 16 de 06 de 2017, de

<http://www.mag.go.cr/legislacion/2002/de-30293.pdf>

AviNews Avicultura.info. (08 de 09 de 2016). *AviNews Avicultura.info*. (A.

Avicultura.info, Editor, A. Avicultura.info, Productor, & AviNews

Avicultura.info;) Recuperado el 20 de 06 de 2017, de Programas de

vacunación en las aves reproductoras. Consideraciones generales:

<https://avicultura.info/programas-vacunacion-aves-reproductoras/>

CIAT. (s.f). *Centro de Investigación Agrícola Tropical*. (CIAT, Ed.) Recuperado el

09 de 06 de 2017, de Crianza de la gallina Criolla, Manual de

Recomendaciones para los Valles Cruceños:

[http://www.sicsantacruz.com/Biblioteca/01\\_PDF/02\\_avicultura/0102008/010](http://www.sicsantacruz.com/Biblioteca/01_PDF/02_avicultura/0102008/010)

[200801.pdf](http://www.sicsantacruz.com/Biblioteca/01_PDF/02_avicultura/0102008/010)

Equipo SDE, UCA. (2009). *Manejo sanitario de las gallinas*. Ntlapan: EDISA.

Herrera, S. D. (08 de 2002). *Constitucion politica de la republica de Guatemala*. Guatemala: Tribunal Constitucional. Recuperado el 2017

Hilda. (10 de 06 de 2008). Recuperado el 02 de 06 de 2017, de la guia:  
<http://derecho.laguia2000.com/parte-general/clasificacion-de-los-derechos-humanos>

Hilda. (12 de 06 de 2008). *La Guia*. Recuperado el 02 de 06 de 2017, de  
<http://derecho.laguia2000.com/parte-general/caracteristicas-de-los-derechos-humanos>

INATEC. (01 de 2008). Recuperado el 27 de 08 de 2017, de  
<http://www.fao.org/3/a-as541s.pdf>

INTA, INATEC. (01 de 2008). *Manejo Eficiente de Gallinas de Patio*. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), Nicaragua, Nicaragua. Nicaragua: Luis Urbina Abaunza. (Director Programa de Ganadería-INTA). Recuperado el 27 de 08 de 2017, de <http://www.fao.org/3/a-as541s.pdf>

Mejicanos, J. R. (26 de 04 de 2010). Recuperado el 05 de 06 de 2017, de  
<http://andragogos.blogspot.com/2010/04/ensayo-breve-resena-historica-sobre-los.html>

Organización de las Naciones Unidas , M. (s/f). *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. Recuperado el 07 de 06 de 2017, de Los derechos humanos de las mujeres: <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (26 de agosto de 1996-2017). *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Recuperado el 15 de 05 de 2017, de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Pérez Porto, J. , & Merino, M. (10 de 02 de 2008). *Definición de Derecho*.

Recuperado el 06 de 06 de 2017, de Definición de Derecho:

<https://definicion.de/derecho/>

Porto, J. P. (2016). *Avicultura*. Recuperado el 06 de 06 de 2017, de Avicultura:

<https://definicion.de/avicultura/>

Publinews. (08 de 12 de 2017). *Publinews*. Recuperado el 05 de 06 de 2017, de

La importancia de la mujer es hacer valer sus derechos:

<https://www.publinews.gt/gt/cultura/2014/09/23/e2809cla-importancia-mujer-valer-derechose2809d.html>

WikiHow. (4 de 04 de 2012). *wikiHow*. Recuperado el 12 de 06 de 2017, de Cómo

desparasitar pollos: <http://es.wikihow.com/desparasitar-pollos>

## Entrevistas

Acte, J. (27 de 03 de 2017). Servicios que Presta. (W. Hernandez, Entrevistador)

Castillo, G. A. (16 de 03 de 2017). Objetivos Especificos. (W. Hernández,  
Entrevistador)

Choj, A. (04 de 04 de 2017). Proyección Social. (W. Hernández, Entrevistador)

Chub, O. (10 de 04 de 2017). Finanzas. (W. Hernández, Entrevistador)

Cukul, F. (22 de 02 de 2017). Contexto institucional. (W. A. Jiménez,  
Entrevistador)

España, G. E. (20 de 03 de 2017). Principios de la Oficina. (W. Hernández,  
Entrevistador)

Gabriel, P. (30 de 01 de 2017). Contexto Político. (W. Hernández, Entrevistador)

Galdamez, N. (26 de 01 de 2017). Contexto GeografioCaserío Cotoxa. (E. W.  
Hernández, Entrevistador)

García, R. A. (01 de 02 de 2017). Localización Geográfica. (W. Hernández,  
Entrevistador)

Guerra, E. M. (31 de 01 de 2017). Contexto Filosófico. (W. Hernández,  
Entrevistador)

Gutierrez, A. (29 de 03 de 2017). Desarrollo Histórico. (W. Hernández,  
Entrevistador)

Ipiña, M. (01 de 02 de 2017). Visión. (W. Hernández, Entrevistador)

Jiménez, N. (31 de 03 de 2017). Usuarías. (W. Hernández, Entrevistador)

López, D. (07 de 04 de 2017). Proyección Social. (W. Hernández, Entrevistador)

López, J. M. (26 de 01 de 2017). Contexto Social. (W. Hernández, Entrevistador)

Maldonado, A. A. (31 de 01 de 2017). Competitividad. (W. Hernández, Entrevistador)

Manuel, O. (13 de 04 de 2017). (W. Hernández, Entrevistador) Política Laboral, Administración, Ambiente Institucional.

Perdomo, D. (24 de 03 de 2017). Organigrama. (W. Hernandez, Entrevistador)

Perez, O. B. (03 de 03 de 2017). Objetivo General. (W. Hernández, Entrevistador)

Ramírez, M. d. (30 de 01 de 2017). Contexto Económico. (W. Hernández, Entrevistador) San Luis Peten, Petén, Guatemala.

Rosales, J. (07 de 07 de 2015). Programa avícola ayuda a mujeres. *Prensa Libre*.

Soto, M. R. (22 de 03 de 2017). Valores. (W. Hernandez, Entrevistador)

Ventura, D. R. (01 de 02 de 2017). Misión. (W. Hernandez, Entrevistador)

Xol, R. C. (27 de 01 de 2017). Contexto Histórico del Caserío Cotoxá. (W. Hernández, Entrevistador) San Luis Petén, Petén, Guatemala.

# Apéndice

## **Plan de Socialización**

### **Identificación**

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos.

Carné: 201124830

Epesista: Wendy Araly Hernández Jiménez.

### **Título**

Manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas productivos en mejora de la calidad de vida de las mujeres organizadas del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

### **Ubicación del Sitio**

Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

### **Objetivos:**

#### **General**

Dar a conocer la importancia del manual de estrategias para el manejo de proyectos orientados a los derechos de la mujer.

#### **Específicos**

- Divulgar información específica sobre derechos de la mujer.
- Contribuir en la formación laboral y personal de las usuarias del proyecto.

- Formar personas capaces de buscar el progreso de sus familias y comunidad.
- Ser entes de cambio y ejemplo a futuras generaciones.

### **Metas**

Entrega del manual a 14 usuarias del proyecto.

Entrega del proyecto documentado a Universidad de San Carlos de Guatemala, líderes comunitarios y asesor.

### **Justificación**

La realización del manual de estrategias se realizó para que las mujeres organizadas mejoren su labor siendo más eficientes en la ejecución del proyecto y sobre todo que conozcan sus derechos como mujeres y puedan mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo en el bienestar personal familiar y comunitario.

### **Actividades**

- Bienvenida
- Presentación del técnico MAGA
- Presentación del Manual Derechos de la mujer
- Presentación del manual de estrategias avícolas y los Derechos de la mujer.
- Interactuar y lograr la participación de los involucrados en la reunión.
- Entrega de Manuales a las usuarias del Comité de Mujeres Organizadas.
- Evaluación de la actividad por los participantes
- Agradecimiento

- Convivio (Almuerzo)

**Recursos**

Humanos: Lideres, Autoridades Locales, Mujeres Organizadas, Técnicos, Epesista.

Materiales: Educativo, manuales, compendio.

**Recurso Financiero****Técnico**

Gestión Q.258.00

**Responsables**

Epesista: Wendy Araly Hernández Jiménez

MAGA, Wilber Michael Gómez Chonay (Perito Agrónomo)

Derechos Humanos, Leonel Martínez Zepeda

Presidenta Comité: Fidelia Cucul

**Tiempo**

45 minutos.

## Presupuesto

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total</b>
01	Documento libro	Q. 35.00	Q.35.00
15	Manuales	Q. 5.00	Q.70.00
01	Viáticos Técnico	Q.20.00	Q.20.00
14	Almuerzo	Q. 7.00	Q.98.00
14	Aguas	Q. 2.50	Q.35.00
	<b>Total</b>		<b>Q. 258.00</b>

## Evaluación y Valoración

Se realizara una reflexión enfocada a lograr la participación de las personas presentes. “En la medida que participamos así lograremos el desarrollo de nuestra comunidad” interactuaron y dieron sus puntos de vista al respecto.

Se evaluará a través de la técnica conocimientos previos la tómbola preguntona, para indagar sobre conocimientos en Derechos Humanos especialmente al área de la mujer.

Interactuar a través de las respuestas dadas por los participantes.

**El Comité de mujeres organizadas del Caserío Cotoxá San Luis, Petén no cuenta con una infraestructura sino hacen uso de las aulas de la escuela de la comunidad para hacer sus reuniones.**



**Grupo beneficiado**



**Presentación del Manual al Comité de Mujeres Organizadas  
Introducción del manual.**



**Abordando temas del manual avícola productivo y Derechos Humanos**



**Presentación de los técnicos en manejo avícola y Derechos Humanos.**



**Temas de importancia de los Derechos de la mujer.**



**Charla sobre el manejo avícola productivo dirigido a las mujeres organizadas del caserío Cotoxá interactuando ideas y estrategias de cómo mantener una buena producción avícola.**



**Poniendo en práctica las actividades del manual conjuntamente con las señoras del comité de cómo debemos mantener sanas las aves.**



**Entrega de manual al técnico del MAGA.**



**Entrega del manual a la presidenta de las mujeres organizadas**



**Convivio después de dar las charlas del manejo de estrategias avícolas y productivas y Derechos Humanos.**



## Voluntariado

**Gestión a la sección de Viveros Forestales para entregar solicitud de 600 arbolitos de Ramón.**



**Traslado de arbolitos hacia el Nacimiento de aldea Púsila Arriba para plantar los arbolitos acompañados de los trabajadores de la municipalidad de San Luis, Petén.**



**Muestra del arbolito de Ramón para realizar la reforestación en el Nacimiento de Púsila Arriba, San Luis, Petén.**



**Traslado de los arbolitos de la especie de Ramón hacia el lugar donde serán plantados**



**Medidas de distancia de los arbolitos.**



**Preparados con herramientas para plantar los arbolitos juntamente con los estudiantes del INMEB telesecundaria de Púsila Arriba, San Luis, Petén.**



**Sacando los arbolitos de las cajillas para empezar dicha reforestación**



**Plantando arbolitos de Ramón**



**Estudiantes del INMEB Telesecundaria de la Aldea Pusila Arriba contribuyendo con nuestro medio ambiente plantando 600 arbolitos de la especie de Ramón.**



**Finalización del Voluntariado de reforestación en la Aldea Púsila Arriba, San Luis, Petén.**



**Convivió con los maestros y estudiantes del INMEB, trabajadores de la municipalidad de san Luis Petén, Telesecundaria Aldea Púsila Arriba después de plantar 600 arbolitos de Ramón**





**Técnica de Evaluación**  
Técnica Tómbola Preguntona  
“Lluvia de ideas”

1. Conoce usted que son los Derechos Humanos.
2. Sabe usted cómo hacer valer sus derechos.
3. Mencione 3 Derechos Humanos.
4. Sabe usted que es un manual
5. Sabe la dirección de la Oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena.
6. Que servicios Presta la Oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena.

## **Instrumentos que se utilizaron para evaluar las etapas del EPS**

### **Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Etapa de Diagnóstico Instrumento Entrevista**

¿A qué se dedica la población del Caserío COTOXÁ, San Luis, Petén?

¿Cómo empezó a formarse la comunidad de Cotoxá?

¿Qué significado tiene la palabra maya Cotoxá?

¿Qué tipo de proyectos se han construido en la comunidad?

¿Existen grupos o comités organizados?

¿Qué tipo de comercios hay en la localidad?

¿Qué servicios presta el comité o grupos organizados?

¿Qué productos se comercializan?

¿Cuáles son los servicios básicos con que cuenta la comunidad?

¿Los proyectos que emprenden el comité organizador han generado buenas ganancias?

¿Han tenido apoyo institucional en la realización y ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias?

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Instrumento. Lista de Cotejo  
Etapa Fundamentación Teórica

**Tabla 8. Lista de Cotejo. Etapa de Fundamentación Teórica**

<b>Actividad</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
Los temas investigados están basados en Derechos Humanos	X		
La información está bien estructurada	X		
Se identificaron temas de prioridad	X		
Los temas están con la redacción adecuada	X		
Los temas fueron explicados con Profesionalismo	X		
Se realizó replica de lo investigado	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Instrumento Lista de Cotejo  
 Etapa Plan Acción

**Tabla 9. Lista de Cotejo. Etapa Plan Acción**

<b>Criterio</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
Cumplimiento del plan Acción a cabalidad..	X		
El problema planteado fue resuelto.	X		
Al proyecto se le dio un enfoque social.	X		
El manual implementado contribuyó a mejorar la calidad de vida de las mujeres organizadas.	X		
Los objetivos propuestos se ajustan a la realidad comunitaria.	X		
Se alcanzaron las metas propuestas.	X		
Las acciones del proyecto fueron bien implementadas.	X		
Hubo compromiso de parte de las involucradas.	X		
Se interactuó con los usuarios directos del proyecto.	X		
El manual cumplió con las expectativas del usuario.	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Instrumento. Escala de Rango  
 Etapa Ejecución y Sistematización

**Tabla 10. Escala de Rango. Etapa Ejecución y Sistematización**

<b>Rango o criterio</b>	<b>Necesita mejorar</b>	<b>Buen trabajo</b>	<b>Excelente trabajo</b>
Elaboración del informe.			X
Redacción			X
Presentación del manual.			X
Coordinación del proyecto.			X
Divulgación Derechos Humanos.			X
Ejecución de lo planificado.			X
Cumplimiento del tiempo			X

Observaciones \_\_\_\_\_

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Instrumento Lista de Cotejo  
 Voluntariado

**Tabla 11. Lista de Cotejo. Voluntariado**

<b>Criterio</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
Se brindó apoyo institucional para la ejecución del proyecto	X		
Se involucraron autoridades y comunitarios en su implementación	X		
La participación fue activa y genero resultados positivos	X		
Se establecieron acuerdos y compromisos para el cuidado de los árboles	X		
Se alcanzaron las metas propuestas	X		
Las acciones del proyecto fueron bien implementadas	X		

## **Diagnóstico del Comité de mujeres organizadas del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.**

**Ubicación:** Caserío Cotoxá, San Luis, Petén

### **Objetivos:**

#### **General**

Dar a conocer la importancia del manual de estrategias para el manejo de proyectos orientados a los derechos de la mujer.

#### **Específicos**

Divulgar información específica sobre derechos de la mujer.

Contribuir en la formación laboral y personal de las usuarias del proyecto.

Formar personas capaces de buscar el progreso de sus familias y comunidad.

Ser entes de cambio y ejemplo a futuras generaciones.

#### **Justificación**

La realización del manual de estrategias se realizó para que las mujeres organizadas mejoren su labor siendo más eficientes en la ejecución del proyecto y sobre todo que conozcan sus derechos como mujeres y puedan mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo en el bienestar personal familiar y comunitario.

#### **Actividades**

- Seleccionar la institución.
- Entrega de solicitud para realizar el eps al jefe de la institución.
- Realizar el plan diagnóstico.
- Realizar el cronograma de actividades.
- Aplicación de técnicas.

- Listar carencias.
- Problematizar carencias.
- Redactar el informe de diagnóstico.
- Entrega del informe.
- Correcciones del informe.

## Tiempo

**Tabla 12. Cronograma General de Actividades**

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A
1	Reunión COCODE Entrega Solicitud	X							
2	Diagnóstico comunitario para conocer grupos organizados.		X	X					
3	Reunión con Sra. Fidelia Cucul. Presidenta de comité de mujeres.				X				
4	Reunión con Beneficiarias proyecto avícola.				X				
5	Elaboración de un manual estrategias avícolas y productivas.					X			
6	Reunión comunal con mujeres sobre Derechos humanos y entrega de manuales.						X		
7	Entrega de informe a autoridades locales y comité de mujeres.							X	
8	Presentación final del informe USAC.								X

## **Técnicas**

Observación

Entrevista

Análisis de documentos

## **Instrumentos**

Entrevista

Lista de Cotejo

Escala de Rango

## **Recursos Humanos**

Epesista

Cómite de mujeres

Comunidad

COCODE

Defensoría de la Mujer Indígena

Derechos Humanos

Oficina de la mujer

## **Recursos materiales**

Computadora Portátil

Impresora

Hojas de papel bond

Cámara fotográfica

Manuales

## **Responsables**

Epesista

Coordinadora de la Oficina de la Mujer

Comité de Mujeres

Comunidad

## **Evaluación**

Se relazará por medio de una lista de cotejo basándose a los instrumentos de recolección de información cumpliéndose con los objetivos propuestos durante el proceso de ejecución de las metas propuestas en el informe.

## Cronograma General de Actividades

**Tabla 13. Cronograma de Actividades. Diagnóstico Comunitario**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Observaciones</b>
25-01-2017	Reunión Comunal	
26-01-02017	Contexto Geográfico	
31-01-3-2017	Contexto Social	
02-02-2017	Contexto Histórico del Caserío Cotoxá	
08-02-2017	Contexto Económico	
13-02-2017	Contexto Político	
16-02-2017	Contexto Filosófico	
22-02-2017	Competitividad	
28-02-2017	Carencias	
	Revisiones	

**Tabla 14. Cronograma de Actividades, Contexto Institucional**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Observaciones</b>
03-03-2017	Nombre, Localización Geográfica	
08-03-2017	Visión	
09-03-2017	Misión	
14-03-2017	Objetivo General	
16-03-2017	Objetivos Específicos	
20-03-2017	Principios de la Oficina	
22-03-2017	Valores	

24-03-2017	Organigrama	
27-03-2017	Servicios que Presta	
29-03-2017	Desarrollo Histórico	
31-03-2017	Usuarías	
04-04-2017	Infraestructura	
07-04-2017	Proyección Social	
10-04-2017	Finanzas	
13-04-2017	Política Laboral, Administración, El ambiente Institucional	
17-04-2017	Listado de Carencias	
19-04-2017	Problematización de las deficiencias	
21-04-2017	Planteamiento de hipótesis-acción correspondiente	
26-04-2017	Acción	
01-05-2017	Análisis de viabilidad y factibilidad	
05-04-2017	Descripción por indicadores del problema seleccionado	
	Revisiones	

**Tabla 15. Cronograma de Actividades.**

**Capítulo II,**

**Fundamentación Teórica**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Observaciones</b>
15-05-2017 al 19-05-2017	Visitar biblioteca municipal para indagar información importante para dichos temas del marco teórico.	
22-05-2017 al 26-05-2017	Seleccionar temas y escribir bibliografías de libros para buscar las referencias bibliográficas.	
02-06-2017 al 20-06-2017	Visitar café internet para complementar la información visitando varios sitios y páginas web para enriquecer los temas del marco teórico.	

**Tabla 16. Cronograma de Actividades.**

**Capítulo III, Plan Acción**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Observaciones</b>
22-06-2017 al 27-06-2017	Selección y elaboración el manual de estrategias para el manejo de proyectos avícolas productivos, orientados a los derechos de la mujer del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén Implementación del manual en Caserío Cotoxá.	

**Tabla 17. Cronograma de Actividades**

**Ejecución y Sistematización de la Experiencia y Evaluación**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Observaciones</b>
10-07-2017 al 14-07-2017	Sistematización de experiencias de las etapas de diagnóstico, marco teórico, y plan acción	

**Tabla 18. Cronograma de Actividades.**

**Capítulo V, Evaluación de Proceso**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Observaciones</b>
17-07-2017 al 21-07-2017	Describir la forma y tipos de evaluaciones en que fueron evaluadas los diferentes capítulos del –EPS-	

**Cronograma de Actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Entrega de solicitud al encargado de la oficina forestal de la municipalidad de San Luis, Petén	28 de junio	Epesista
Reunión con el COCODE de Púsila Arriba para plantear el proyecto de reforestación en el Nacimiento de agua de Púsila Arriba, San Luis, Petén.	03 de julio	Epesista

Reunión con docentes del Instituto local, para apoyo a dicho proyecto.	03 de julio	Epesista
Gestión de arbolitos ante el MAGA.	06 de julio	Epesista
Solicitud de vehículo a la Municipalidad para el traslado de arbolitos	17 de julio	Epesista
Visita a la Municipalidad de San Luis, Petén por respuesta de solicitud.	20 de julio	Epesista
Traslado de arbolitos a la comunidad de Púsila Arriba.	24 de julio	Epesista
Plantación de arbolitos en Nacimiento de Agua de la Comunidad de Púsila Arriba.	26 de julio	Epesista
Entrega del Proyecto y convivió con los docentes alumnos y miembros de la municipalidad de San Luis, Petén y COCODE	26 de julio	Epesista

**Tabla 19. Cronograma de Actividades. Plan de Socialización**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Observaciones</b>
<b>29-08-2017</b>	Socialización del proyecto con el grupo de mujeres del Caserío Cotoxá acompañada por los Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-	

**Tabla 20. Cronograma de Actividades del Proyecto**

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A
1	Reunión COCODE Entrega Solicitud	X							
2	Diagnóstico comunitario para conocer grupos organizados.		X	X					
3	Reunión con Sra. Fidelia Cucul. Presidenta de comité de mujeres.				X				
4	Reunión con Beneficiarias proyecto avícola.				X				
5	Elaboración de un manual Estrategias avícolas y productivas.					X			
6	Reunión comunal con mujeres sobre Derechos humanos y entrega de manuales.						X		
7	Entrega de informe a autoridades locales y comité de mujeres.							X	
8	Presentación final del informe USAC.								X

**Tabla 21. Cronograma de Actividades**

Actividad	Fecha	Responsable
Entrega de solicitud al encargado de la oficina forestal de la municipalidad de San Luis, Petén	28 de junio	Epesista
Reunión con el COCODE de Púsila Arriba para plantear el proyecto de reforestación en el Nacimiento de agua de Púsila Arriba, San Luis, Petén.	03 de julio	Epesista

Reunión con docentes del Instituto local, para apoyo a dicho proyecto.	03 de julio	Epesista
Gestión de arbolitos ante el MAGA.	06 de julio	Epesista
Visita al MAGA por respuesta a dicha solicitud.	12 de julio	Epesista
Solicitud de vehículo a la Municipalidad para el traslado de arbolitos.	17 de julio	Epesista
Visita a la Municipalidad de San Luis, Petén por respuesta de solicitud.	20 de julio	Epesista
Traslado de arbolitos a la comunidad de Púsila Arriba.	24 de julio	Epesista
Plantación de arbolitos en Nacimiento de Agua de la Comunidad de Púsila Arriba	26 de julio	Epesista
Entrega del Proyecto y convivió con los docentes alumnos y miembros de la municipalidad de San Luis, Petén y COCODE	26 de julio	Epesista

# AneXOS

Poptún, Petén, 16 de noviembre de 2018.

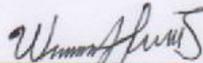
Respetable:  
Licda. Mirna Carolina Pérez de Velásquez.  
Asesora de EPS, Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos,  
Poptun, Petén.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que el Lic. Arnaldo Normanns, quien conforma la comisión revisora que me fue asignada por la facultad de Humanidades, me ha sugerido lo siguiente:

Que por encontrar inconsistencia en el título de mi EPS, denominado **Manual de Estrategias para el Manejo de Proyectos Avícolas Productivos, Orientado a los derechos de la mujer, del caserío Cotoxá, San Luis, Petén.** Debo realizar algunos cambios para lo cual me indicó me aboque con su persona, para que me autorice realizar dichos cambios.

Para ello es necesario que usted me extienda una nota con su sello y firma donde garantice su plena autorización, así poder llevar a cabo las correcciones pertinentes, de modo evitar ambigüedades.

Atentamente:

(f)   
Wendy Araly Hernández Jiménez  
Epesista  
201124830



# Carta donde se le asigna comité de revisores de EPS



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala 20 de Septiembre 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

**WENDY ARALY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
201124830

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

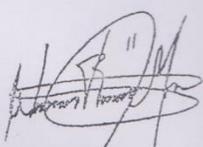
Título del trabajo: MANUAL DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE PROYECTOS AVÍCOLAS PRODUCTIVOS, ORIENTADOS A LOS DERECHOS DE LA MUJER, DEL CASERÍO COTOXÁ, SAN LUIS, PETÉN.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA	MIRNA CAROLINA PÉREZ CORDERO
Revisor 1	LIC.	ARNALDO NEFTALI NORMANNS MORALES
Revisor 2	LIC.	HECTOR REYNALDO GÓMEZ AGUILAR

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar  
Director Departamento Extensión

  
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bello  
Decano

C.C expediente  
Archivo.

Superior, Incluyente y Proyectiva  
S-4, ciudad universitaria zona 12  
Fonos: 24188602 24188610-20  
8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

## Carta donde se le asigna comité de revisores de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de Agosto de 2017

Licenciado  
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: **Wendy Araly Hernández Jiménez**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Derechos Humanos**

CUI: 1900 25247 1709

Registro Académico (carné): 201124830

Dirección para recibir notificaciones: Ixbobó Carretera, San Luis Peten

No. de Teléfono: 30079079

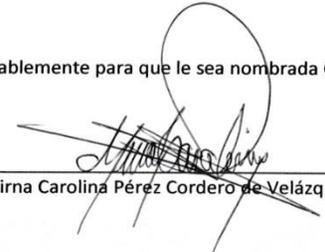
Ha realizado informe final de EPS (  ) Tesis (  )

En el periodo de: 23/01/2017 al 31/08/2017

Titulado: **Manual de Estrategias para el Manejo de Proyectos Avícolas Productivos,  
Orientados a los Derechos de la Mujer, del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.

f.

  
Mirna Carolina Pérez Cordero de Velázquez.



mygo/sdjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

**Constancia del comité de mujeres donde se le informa a la licenciada Mirna Carolina Pérez Cordero que la epesista finalizó el proyecto.**

---

**Comité de Mujeres Organizadas  
Caserío Cotoxá, San Luis Petén**

Licenciada  
Mirna Carolina Pérez Cordero  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole bendiciones y que todo lo planificado sea éxito al frente de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el estudiante: **Wendy Araly Hernández Jiménez** carné: **201124830** inscrita en el Departamento de pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, finalizó el **Proyecto e Investigación del Ejercicio Profesional Supervisado EPS** del comité de Mujeres Organizadas del Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

Cotoxá, San Luis, Petén 29 de agosto de 2017

*Fidelia Cucul*

Fidelia Cucul

Presidenta del Comité de Mujeres Organizadas



**Constancia del Comité de Mujeres Organizadas del de Caserío Cotoxá, San Luis, Petén donde haga constar que realizó el proyecto.**

Caserío Cotoxá, San Luis, Petén 29 de agosto de 2017

Wendy Araly Hernández Jiménez  
Carne: 201124830  
Epesista

Se hace **CONSTAR** que la estudiante: **Wendy araly Hernández Jiménez** con numero de carne: **201124830** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos realizó satisfactoriamente la ejecución del proyecto titulado "Manual de Estrategias Para el Manejo de Proyectos Avícolas y Productivos, Orientados a los Derechos de la Mujer, del Caserío Cotoxá, San Luis Petén.

y de igual forma se hace relevancia en los derechos de la mujer el cual son muy importantes ya que juntamente con nuestra participación en el campo laboral podemos ayudar a la economía de nuestra familia, ya que dicho proyecto será de mucho beneficio para el Comité de Mujeres Organizadas de manera que como comité de mujeres necesitamos la constante capacitación para que nuestros proyectos se realicen en armonía y cooperación entre ambas para que puedan ser un éxito, de igual manera se da por recibido dicho proyecto ya que fue ejecutado satisfactoriamente.

*Fidelia Cucul*  
Fidelia Cucul

Presidenta del Comité de Mujeres Organizadas



**Copia de Asistencia del Comité de Mujeres Organizadas del Caserío Cotoxá,  
San Luis, Petén entrega del manual.**

Asistencia  
 Comité de Mujeres organizadas  
 Fecha: 29 de agosto de 2017  
 Entrega de Proyecto  
**“Manual de Estrategias para el manejo de Proyectos Avícolas productivos  
 Orientados a los Derechos de la Mujer del Caserío Cotoxá, San Luis Petén”**

No.	Nombre	Firma
1	Ofilia Carmelita chub pop	Ofilia chub pop
2	Aurelia cuz Asig	Aurelia cuz Asig
3	Aurelia Chaj cuz	Aurelia chaj cuz
4	Oralia esmeralda chaj Pop.	Oralia chaj Pop
5	Blanca Estela Manuel Pérez	
6	Lidia Leticia ICO	Lidia ICO
7	Leonila Perez Najera	
8	Ana Rosalia Pop Asig	
9	Clara Luz Aquino	Clara Aquino
10	Deisy Lopez	
11	Josefina Ical Jaxcal	
12	Elizabeth Méndez Felipe	Elizabeth Méndez
13	Olga marina manuel	Olga manuel
14	Fidelia cucul	Fidelia cucul

Fidelia cucul



**Asistencia donde se le entrega el proyecto al Comité de Mujeres Organizadas del Caserío de Cotoxá, San Luis, Petén.**

Asistencia  
 Comité de Mujeres organizadas  
 Fecha: 29 de agosto de 2017  
 Entrega de Proyecto  
**"Manual de Estrategias para el manejo de Proyectos Avícolas productivos Orientados a los Derechos de la Mujer del Caserío Cotoxá, San Luis Petén"**

No.	Nombre	Firma
1	otilia Carmelita chub POP	otilia chub pop
2	Aurelia coz ASIG	Aurelia coz ASIG
3	Aurelia Choj coz	Aurelia choj coz
4	Oralia samaxatda choj POP.	Oralia choj POP
5	Blanca Estela Manuel PEREZ	
6	Lidia Leticia ICO	Lidia ICO
7	Leonila Perez NAJERA	
8	Ana Rosalia POP ASIG	
9	CLARA LUZ AQUINO	CLARA AQUINO
10	Deisy Lopez	
11	Josefina Ical Jaxcal	
12	Elizabeth Méndez Felipe	Elizabeth Méndez
13	olga marina manuel	olga manuel
14	Fidelia cucul	Fidelia cucul

Fidelia cucul



**Constancia del comité de mujeres donde se le informa a la licenciada Mirna Carolina Pérez Cordero que la epesista socializo el proyecto.**

Asistencia  
 Comité de Mujeres organizadas  
 Fecha: 29 de agosto de 2017  
 Socialización de Proyecto  
 Tema: Estrategias de Manejo Avícola Productivos Orientados a los Derechos de la Mujer, Caserío Cotoxá, San Luis Petén

No.	Nombre	Firma
1	Fidelia cucul	Fidelia
2	Rutilia Pop Pan	Rutilia pop pan
3	Elizabeth Méndez Felipe	
4	Rosa Amalia Garcia	Rosa Amalia Garcia
5	Clara Luz Aquino	Clara Aquino
6	Deisy López	<del>Deisy López</del>
7	Ana Rosalía Pop Asig.	<del>Ana Rosalía Pop Asig.</del>
8	Josefina Zcal Jaxcal	José María
9	otilia carmelita chub pop	otilia
10	Blanca Estela Manuel	
11	Leonila Pérez Najera	
12	Aurelia cuz Asig	Aurelia cuz Asig
13	lidia Letisia iico	lidia letisia iico
14	Aurelia chob cuz	Aurelia chob cuz

Fidelia cucul



Asistencia  
 Comité de Mujeres organizadas  
 Fecha: 29 de agosto de 2017  
 Socialización del Proyecto  
 Tema: Derechos de la Mujer

No.	Nombre	Firma
1	Marilyn Aida Macs POP	
2	Ana Rosalia Pop Asig.	
3	Josefina Ical Yaxcal	
4	Clara Luz Aquino	Clara Aquino
5	Elizabeth Méndez Fripe	Elizabeth Méndez
6	Otilia Carmelita Chub POP	Otilia Chub
7	Blanca Estela <del>Manuel</del> Pérez	
8	Leonila Pérez Najera	
9	Aurelia Cruz Asig	Aurelia Cruz Asig
10	Lidia Letisia Ica	Lidia Letisia Ica
11	Aurelia Choj Coz	Aurelia Choj Coz
12	Oralia Esmeralda Choj POP	Oralia Choj POP
13	Rutilia POP Pan	Rutilia POP Pan
14	Deisy López	

Fidelia coccol



## Carta de solicitud al técnico



Wilbert Michael Gómez Chonay  
Perito Agrónomo  
Técnico de agricultura  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
MAGA

Reciba un cordial Saludo y atento saludo de parte de la epesista de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en sus labor diaria.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que mi EPS está enfocado en la elaboración de un Manual de estrategias para el Manejo de Proyectos Avícolas y Productivos, Orientados a los Derechos de la Mujer principalmente en la problemática que se da en la falta de capacitación constante de charlas en las cuales las señoras puedan ejecutar satisfactoriamente sus proyectos, motivo por el cual solicito su apoyo para realizar una charla de orientación a dicho tema ya antes mencionado dirigido al Comité de Mujeres Organizadas del Caserío Cotoxá San Luis, Petén.

Dichas charlas se estarán realizando en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Cotoxá San Luis Petén para el día martes 29 de agosto de 2017 de 2:00 a 2:45 de la tarde.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando una respuesta positiva a la solicitud, me es grato suscribirme.

Wendy Araly Hernández Jiménez  
Carne: 201124830



Recibido  
21/8/2017

**Nota donde explique que aceptaron el proyecto de reforestación.**



**Municipalidad de San Luis**

DEPARTAMENTO DE PETEN

GUATEMALA, C. A.

[www.municipalidaddesanluispeten.gob.gt](http://www.municipalidaddesanluispeten.gob.gt)

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN

UGAM Unidad de Gestión Ambiental Municipal de San Luis, Petén **HACE CONSTAR** que la estudiante **Wendy Araly Hernández Jiménez** Carne: 201124830 Inscrita en el departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se le apoyara con su voluntariado de reforestación en el Nacimiento de Púsila Arriba, San Luis, Petén, ya que es de mucha importancia para nuestro medio ambiente y poder rescatar y cuidar nuestros recursos naturales.

San Luis Petén, 28 de junio de 2017.

F.

Francisco Ardón Aguirre

Técnico en Agroecología



**"Jehová es Dios,  
en el cielo y en la tierra"**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016 - 2020**

## Voluntariado, Nota para hacer la reforestación.

---



Poptún, Petén 28 de junio de 2017.

Francisco Ardón Aguirre  
Técnico en Agroecología  
Unidad de Gestión Ambiental Municipal San Luis, Petén UGAM  
Su Despacho

De manera respetuosa y atenta me dirijo a usted en calidad de epesista de la carrera de Licenciatura En Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión 41, Poptún, Petén, para solicitar permiso de área del Nacimiento de agua de Púsila Arriba, San Luis, Petén, para llevar a cabo un voluntariado de proyecto de reforestación la cual serán plantados seiscientos arbolitos de la especie de Ramón de esta manera promover la reforestación de nuestro municipio.

Agradeciendo el apoyo brindado su atención a la presente y los efectos correspondientes me suscribo.

Atentamente:

F.   
Wendy Araly Hernández Jiménez  
Carné: 201124830



## Nota donde se recibe el proyecto



**Municipalidad de San Luis**  
DEPARTAMENTO DE PETEN  
GUATEMALA, C. A.  
[www.municipalidaddesanluispeten.gob.gt](http://www.municipalidaddesanluispeten.gob.gt)

### CONSTANCIA DE RECIBIDO

El presente **HACE CONSTAR** que la estudiante: **Wendy Araly Hernández Jiménez** Carne: 201124830 Inscrita en el departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó el Voluntariado de Reforestación en Púsila Arriba, San Luis, Petén, durante el tiempo transcurrido del 26 de junio al 28 de julio del año 2017, habiendo completado satisfactoriamente dicho proyecto en la cual será de mucho beneficio para poder rescatar nuestros recursos naturales ya que es fuente importante para beneficiar a 8 comunidades cercanas que utilizan el vital liquido, de igual manera se da por recibido dicho proyecto ya que fue ejecutado satisfactoriamente.

San Luis, Petén 28 de julio de 2017.

F.   
Francisco Ardón Aguirre  
Técnico en Agroecología



**"Jehová es Dios,  
en el cielo y en la tierra"**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016 - 2020**

## Nota donde se entrega el proyecto

---



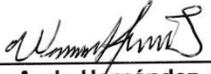
Poptún, Petén 26 de julio de 2017.

Francisco Ardón Aguirre  
Técnico en Agroecología  
Unidad de Gestión Ambiental Municipal San Luis, Petén UGAM  
Su Despacho

De manera respetuosa y atenta me dirijo a usted en calidad de epesista de la carrera de Licenciatura En Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión 41, Poptún, Petén, para informarle que se realizó la reforestación en la reserva a su cargo, la cual consistió en plantar seiscientos arbolitos de la especie de Ramón, por lo que me permitió informarle que el proyecto fue finalizado al 100%.

Agradeciendo el apoyo brindado su atención a la presente y los efectos correspondientes me suscribo.

Atentamente:

F.   
Wendy Araly Hernández Jiménez  
Carné: 201124830



**Solicitud al director del establecimiento para poder dar la socialización con el grupo de mujeres organizadas.**



Poptún, Petén, 26 de julio de 2017

Lic. Byron Acdíes Bernal Aguirre  
Director  
Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Cotoxá, San Luis, Petén.

Esperando que este gozando de un buen día, reciba un cordial saludo, deseándole bendiciones en su vida personal y profesional.

Yo **Wendy Araly Hernández Jiménez**, quien me identifico con código único de identificación: **1900 25247 1709** y número de carné: **201124830**, epesista de la **carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**, extensión 41 Poptún Peten, por este medio:

**EXPONGO**

Que me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Con el Comité de Mujeres Organizadas ubicado en Caserío Cotoxá, San Luis, Petén en el cual es necesario fortalecer los conocimientos de las señoras del Comité de Mujeres Organizadas con respecto a los distintos Derechos de la Mujer y Estrategias de Manejo Avícola por lo tanto:

**SOLICITO**

Su autorización para impartir por medio del programa Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) una charla de “Derechos de la mujer y Estrategias de Manejo Avícola y Productivo” Con el Comité de Mujeres Organizadas del Caserío Cotoxá ya que de esta manera podrán adquirir nuevos conocimientos y así mismo ponerlos en práctica el día martes 29 de agosto del presente año de 2:00 a 2:45 de la tarde.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando una respuesta positiva a la solicitud, me es grato suscribirme.

**Wendy Araly Hernández Jiménez**  
Epesista



# Constancia de entrega y recibo de plantas forestales

**BOLETA No. 119-2017**

## CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECIBO DE PLANTAS FORESTALES VIVERO POPTUN, PETEN

FECHA: \_\_\_\_\_  
 HORA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE SOLICITANTE: Lilian Nohemi Parada Mucó DPI: 1555 65635 1709  
 LUGAR DE PLANTACION: Ixbobo y Sehamay ESTADO CIVIL: Soltera No. HIJOS: — HIJAS: —  
 MUNICIPIO: San Luis BARRIO, ALDEA, CASERIO: Barrio El Arroyo EDAD: 28 ESCOLARIDAD: Universitaria

No	ESPECIE	NUMERO DE PLANTAS
1	Ramon	900
2	Cedro	900
3		
4		
5		
6		
<b>TOTAL</b>		<b>1,800</b>

CANTIDAD DE PLANTA (En Letras): \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DEL VIVERO: Carlos Solis Carrera TELEFONO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE: Lilian Nohemi Parada Mucó TELEFONO: 5585 2189 HORA: \_\_\_\_\_

 FIRMA RECIBIDO (Usuario)  
 FIRMA VIVERISTA (MAGA)  
 FIRMA DE QUIEN AUTORIZA (MAGA)

## Constancia de acompañamiento y Asistencia Técnica

119

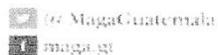


### INFORME DEL PROYECTO ENTREGA DE PLANTULAS FORESTALES PROCEDENTE DE LOS VIVEROS FORESTALES DEL MAGA

**Ing. Mynor Adelbi Méndez López**  
Director de Recursos Naturales y Agroturismo  
Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten  
Su Despacho:

Yo: Aldo Fernando Rodas Castellanos, en mi calidad de Jefe del Departamento de Recursos Naturales de la DIRNA, por este medio traslado el informe del proyecto de plantación voluntaria del señor: Lilian Nohemí Parada Mucú identificado con su DPI, 1588 65635 1709, quien fue beneficiado por el Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten del MAGA con la donación de 7,800 plántulas forestales de las especies de: Ramón 800, Cedro 900 las cuales fueron establecidas en la comunidad de: Ixbobo y Sehamay del municipio de San Luis departamento de Peten, cumpliendo de esta manera con el protocolo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten.

Atentamente,



[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)

**Informe del proyecto entrega de plántulas forestales procedentes de los viveros encargada del grupo de la solicitud al MAGA Lilian Parada Mucú.**

119

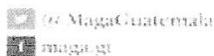


**INFORME DEL PROYECTO  
ENTREGA DE PLANTULAS FORESTALES  
PROCEDENTE DE LOS VIVEROS FORESTALES DEL MAGA**

**Ing. Mynor Adelbi Méndez López**  
**Director de Recursos Naturales y Agroturismo**  
**Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten**  
**Su Despacho:**

Yo: **Aldo Fernando Rodas Castellanos**, en mi calidad de Jefe del Departamento de Recursos Naturales de la DIRNA, por este medio traslado el informe del proyecto de plantación voluntaria del señor: Lilian Nohemí Parada Mucú identificado con su DPI, 1588 65635 1709, quien fue beneficiado por el Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten del MAGA con la donación de 7,800 plántulas forestales de las especies de: Ramón 900, Cedro 900 las cuales fueron establecidas en la comunidad de: Ixbobo y Sehamay del municipio de San Luis departamento de Peten, cumpliendo de esta manera con el protocolo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Viceministerio Encargado de Asuntos de Peten.

Atentamente,



[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)

**Solicitud de los arbolitos hacia el viceministro del MAGA.**

119

Poptún, Petén 28 de junio 2017

Señor Jorge Armando Rosado Mendoza  
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén  
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Yo: Lilian Noemí Parada Mucú Con número de  
Documento Personal de Identificación No: 7588 65685 7709  
extendida en: San Luis, por este medio solicito sus  
buenos oficios para que a través del Viceministerio Encargado de  
Asuntos de Petén del MAGA me sea donada la cantidad de : 1.800  
plántulas forestales de la(s) siguiente  
(s)especie(s): Cedro y ramón  
para ser establecida(s) en la comunidad:  
Ixbobo y Sehamay del municipio San Luis de  
Petén.

Esperando contar con el valioso apoyo del MAGA, me suscribo de usted,

Atentamente,

(F)



(Firma Solicitante)

Teléfono: 58852189

Correo Electrónico: noemip74s@gmail.com

C.c. Archivo

**Solicitud de plántulas forestales al viceministro del MAGA de agricultura para apoyo de la socialización de las mujeres organizadas de Cotoxá, San Luis Petén.**



Santa Elena, Petén; \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

**Señor (a):**  
**Beneficiario (a) de Plántulas Forestales**  
**del Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén**  
**MAGA**

**Estimado Señor (a):**

Por este medio se hace de su conocimiento que las plántulas que se le están entregando proceden de los viveros forestales del Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén, los cuales representan un costo de inversión por parte del MAGA de Q. 3.00 por plántula, por lo que se le **SOLICITA** asumir el compromiso de plantarlas en el lugar más adecuado y darle el mantenimiento necesario para garantizar el crecimiento de las mismas.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me es grato suscribirme de Usted.

Atentamente,

  
Jorge Armando Rosado Méndez  
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén  
-MAGA-



C.c Archivo

 [MAGA Guatemala](https://www.facebook.com/MAGAguatemala)  
 [maga\\_gt](https://twitter.com/maga_gt)

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)

**Solicitud de arbolitos hacia el viceministro del MAGA de los epesistas encargados de llevar a cabo dicho voluntariado de reforestación.**



Poptún, Petén, 28 de junio de 2017.

Ing. **Jorge Armando Rosado Mendoza**

Viceministro MAGA Petén

Santa Elena, Flores, Petén

Su despacho.

A nombre de un grupo de Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión 41, Poptún, Petén, de manera respetuosa y atenta reciba un cordial saludo, deseándole bendiciones en su vida personal, familiar y laboral. Por este medio:

**SOLICITAMOS**

Un promedio de 2,400 plántulas forestales de las especies que tengan a su disposición, las cuales serán utilizadas para reforestar aproximadamente 3 Ha. de tierra deforestada, ubicadas en las aldeas Ixbobó (1,200 plantas) y Sehamay, (600 plantas) del municipio San Luis, Petén, y en el parque La Enea (600 plantas) en el municipio de Poptún, Petén, de esta manera contribuir a la urgencia Nacional de la recuperación de la Cobertura forestal de Guatemala. Asumiendo el compromiso y la garantía del cuidado y seguimiento de Manejo Forestal necesario.

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente.

Lilian Noemí Parada Mucú

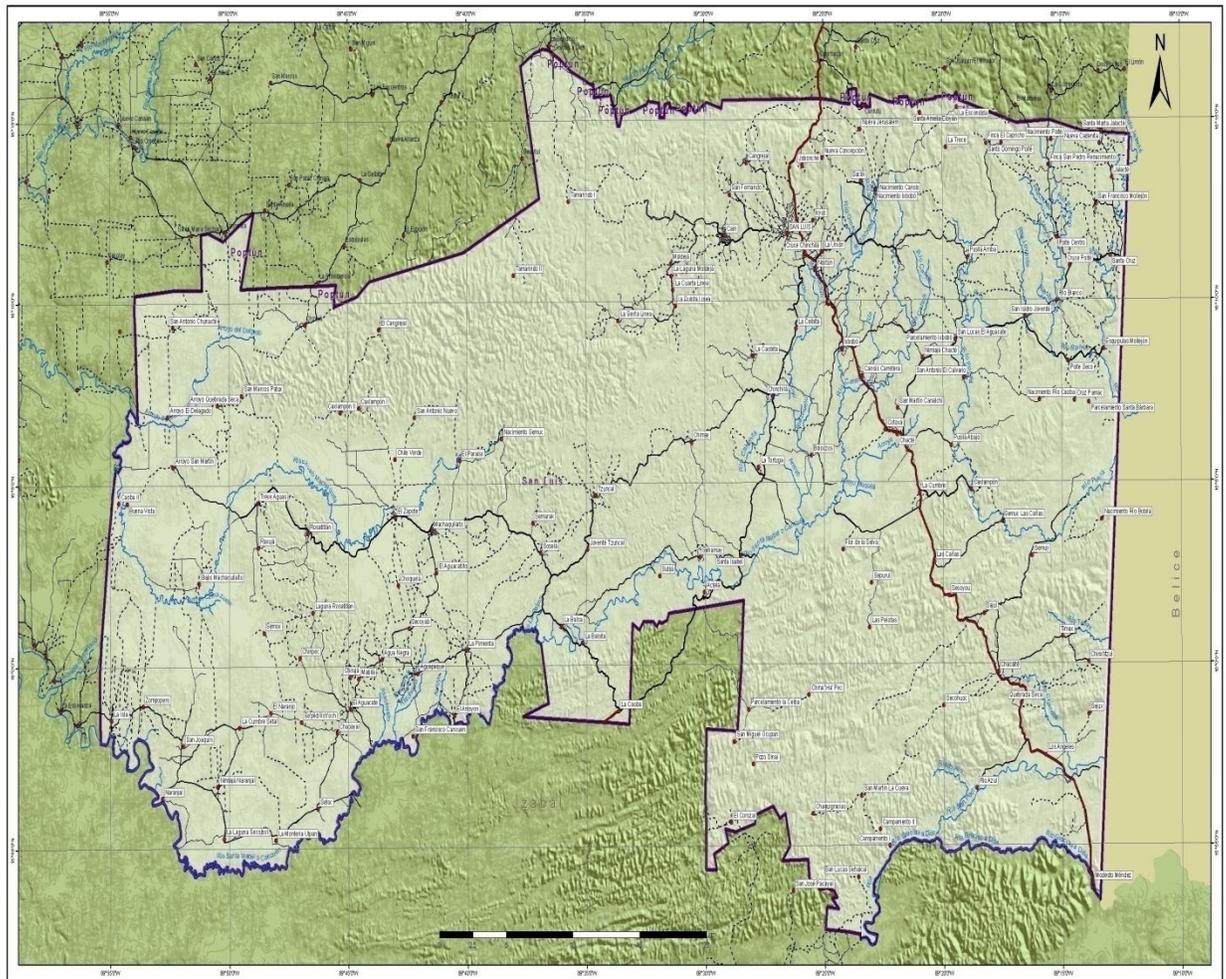
Jorge Baudilio Caal Caal

*Walter Van Torn Robido*

Wendy Araly Hernández Jimenez

Abner David Coc Hernández

# Croquis del Municipio



Leyenda	
	Límite Municipal
	Lugares Poblados
	Reservorio Urbano
	Cauce de Agua
Red Vial	
	Camino asfaltado
	Camino de terracería importante
	Camino de terracería
	Camino

Municipalidad de San Luis, Petén		
<b>Plan de Desarrollo Municipal 2010</b>		
Título: <b>Mapa Base</b> Límites Municipales, Lugares Poblados, Cauce de Agua, Red Vial	Mapa No: <b>01-01</b>	Escala: <b>1:110 000</b> Sistema de Coordenadas: <b>GTM</b>
Elaborado por: Oficina Municipal de Planificación San Luis Rubén Palacios, Osmel Guzmán, Diana Cigales Servicio Asesor (SAS) / SEGEPLAN, Sivevia Sotelo, Nohemíus Estrada		Fecha: <b>09.06.2010</b>
Fuentes: Base Cartográfica: Comunidades, Cuentos: OMP San Luis Ortofoto: MAGA, Cauce de Agua, SEGEPLAN, JON, Límites Municipales: R.C.		Firma:

**Carta de solicitud hacia la presidenta Fidelia Cucul del grupo del comité de mujeres organizadas del Caserío Cotoxá San Luis, Petén.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES  
"Id y enseñad a todos"  
Guatemala Centroamérica  
Ciudad Universitaria zona 12

Guatemala 27 de enero de 2017

Señora:  
Fidelia Cucul  
Presidenta del Comité de mujeres Organizada  
Cotoxá San Luis, Petén

Respetable señora de manera atenta le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el *objeto* de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realizar proyectos e investigaciones educativas para desarrollar el trabajo de EPS, con los estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el trabajo de investigación a la Estudiante **Wendy Araly Hernández Jiménez**, Registro Académico No. **201124830** En la Institución que usted dirige.

La asesora asignada para el efecto realiza varias constantes durante el desarrollo del EPS (Ejercicio Profesional Supervisada) para la supervisión *Necesaria*.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Wendy Araly Hernández Jiménez

Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Carne: 201124830



Fidelia cucul  
Recibido  
28-07-2017

# Carta de solicitud hacia el COCODE del Caserío Cotoxá San Luis, Petén para realizar el EPS.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES  
"Id y enseñad a todos"  
Guatemala Centroamérica  
Ciudad Universitaria zona 12

Guatemala 27 de enero de 2017

Señor:  
Ricardo Cucul  
Presidente  
Comité Comunitario de desarrollo  
COCODE  
Cotoxá San Luis, Petén

Respetable señor: de manera atenta le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realizar proyectos e investigaciones educativas para desarrollar el trabajo de EPS, con los estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el trabajo de investigación a la Estudiante **Wendy Araly Hernández Jiménez**, Registro Académico No. **201124830** En la Institución que usted dirige.

La asesora asignada para el efecto realiza varias constantes durante el desarrollo del EPS (Ejercicio Profesional Supervisada) para la supervisión Necesaria.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Wendy Araly Hernández Jiménez  
Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos  
Carne: 201124830



Recibido  
30-01-2017

## Solicitud realización EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de enero del 2017.

Señora  
Fidelia Cucul, Presidenta  
Comité de mujeres.  
Presente.

Estimada Presidenta

Atentamente le saludo a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos al nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Wendy Araly Hernández Jiménez** carné No. **201124830**. En la institución que dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento de Extensión



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

## Carta de nombramiento de Asesor.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

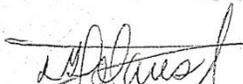
Guatemala, 13 de Enero 2017

Licenciada  
**MIRNA CAROLINA PEREZ CORDERO**  
Asesora de EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

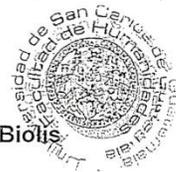
**WENDY ARALY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
201124830

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

  
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento Extensión



  
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biles  
Decano



C.C expediente  
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 20 de Septiembre 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

**WENDY ARALY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
201124830

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: MANUAL DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE PROYECTOS AVÍCOLAS PRODUCTIVOS, ORIENTADOS A LOS DERECHOS DE LA MUJER, DEL CASERÍO COTOXÁ, SAN LUIS, PETÉN.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA	MIRNA CAROLINA PÉREZ CORDERO
Revisor 1	LIC.	ARNALDO NEFTALI NORMANNS MORALES
Revisor 2	LIC.	HECTOR REYNALDO GÓMEZ AGUILAR

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar  
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bizio  
Decano

C.C expediente  
Archivo.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 20 de Septiembre 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

**WENDY ARALY HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
201124830

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: MANUAL DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE PROYECTOS AVÍCOLAS PRODUCTIVOS, ORIENTADOS A LOS DERECHOS DE LA MUJER, DEL CASERÍO COTOXÁ, SAN LUIS, PETÉN.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA	MIRNA CAROLINA PÉREZ CORDERO
Revisor 1	LIC.	ARNALDO NEFTALI NORMANNNS MORALES
Revisor 2	LIC.	HECTOR REYNALDO GÓMEZ AGUILAR

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar  
Director Departamento Extensión

M.A. Hector Reynaldo Gómez Aguilar  
USAC Colegiado No. 3262  
Colegio de Profesores de Guatemala, C.A.

Recibido.  
07-04-2018

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biotis  
Decano

C.C expediente  
Archivo.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Poptún, Petén 14 de abril de 2,018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Wendy Araly Hernández Jiménez

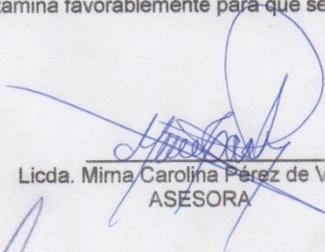
CUI: 1900 25247 1709

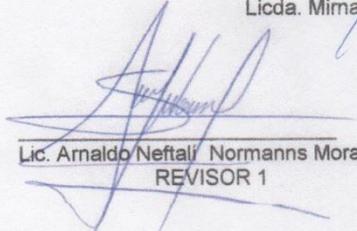
Registro Académico: 201124830

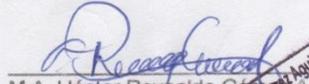
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS ( X )      TESIS ( )

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

  
Licda. Mima Carolina Pérez de Velásquez  
ASESORA

  
Lic. Arnaldo Neftalí Normanns Morales  
REVISOR 1

  
M.A. Héctor Reynaldo Gómez Aguilar  
REVISOR 2



mygo/sdjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 17 de mayo de 2018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X) TESIS ( )  
Titulado: Manual de Estrategias para el Manejo de Proyectos Avícolas Productivos en mejora de la Calidad de Vida de las Mujeres Organizada de Caserío Cotoxá, San Luis, Petén, de fecha: agosto de 2017.

Yo, **Wendy Araly Hernández Jiménez**.

CUI: **1900 25247 1709**

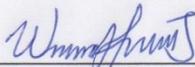
Registro Académico: **201124830**

Dirección para recibir notificaciones: **Ixbobó Carretera, San Luis, Petén.**

Teléfono: **30079079**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en:

Atentamente,

f.   
**Wendy Araly Hernández Jiménez.**

mygo/sjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades